



3. MERCADO DE TRABAJO

Fuentes y notas

Principales conceptos

Índice de Gráficos

G-3.1.	Población activa, ocupada y parada por sectores económicos. 2000.....	103
G-3.2.	Evolución de la tasa de actividad. 1992-2000	104
G-3.3.	Evolución de la tasa de paro. 1992-2000	104
G-3.4.	Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1992-2000.....	105
G-3.5.	Contratos de trabajo según tipo. 2000.....	105
G-3.6.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1992-2000	106
G-3.7.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1992-2000	106
G-3.8.	Evolución de la ganancia media por trabajador y mes. 1992-2000.....	107
G-3.9.	Evolución de los accidentes de trabajo. 1992-2000	107

Índice de tablas

3.1.	Encuesta de Población Activa.....	109
3.1.1.	Evolución de la población de 16 y más años y su relación con la actividad por sexo. 1994-2000	109
3.1.2.	Activos por grupos de edad y sexo. 2000	109
3.1.3.	Evolución de la tasa de actividad por sexo. 1994-2000	110
3.1.4.	Evolución de los ocupados por sectores económicos y sexo. 1994-2000	110
3.1.5.	Ocupados por ocupación y sexo. 2000	111
3.1.6.	Ocupados por situación profesional y sexo. 2000	112
3.1.7.	Tasas de empleo por grupos de edad y sexo. 2000	113
3.1.8.	Asalariados de los sectores públicos y privados por tipo de contrato y sexo. 2000.....	113
3.1.9.	Parados por grupos de edad y sexo. 2000	114
3.1.10.	Evolución de los parados por sectores económicos. 1994-2000	114
3.1.11.	Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2000	115
3.1.12.	Parados por nivel de formación alcanzado y sexo. 2000	115
3.1.13.	Evolución de la tasa de paro por sexo. 1994-2000	115
3.1.14.	Tasas de paro por grupos de edad y sexo. 2000	116
3.1.15.	Evolución de los inactivos por clase principal de inactividad. 1994-2000	116
3.2.	Movimiento Laboral Registrado.....	117
3.2.1.	Evolución de la demanda de empleo registrada por sexo y grupos de edad. 1994-2000.....	117
3.2.2.	Evolución de las ofertas y colocaciones registradas por tipo. 1994-2000	117
3.2.3.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por secciones de actividad. 1998-2000..	118
3.2.4.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por grupos ocupacionales. 1998-2000..	118
3.2.5.	Contratos registrados según tipo. 1996-2000.....	119
3.2.6.	Evolución del paro registrado por sexo y grupos de edad. 1994-2000.....	120
3.2.7.	Evolución del paro registrado por secciones de actividad. 1996-2000.....	120

3.3.	Regulación de Empleo	121
3.3.1.	R.E.G. Evolución de los expedientes v expedientes autorizados según tipo v por sectores. 1994-2000	121
3.3.2.	R.E.G. Evolución de los trabajadores afectados por forma de resolución, tipo de expediente, sexo y sectores. 1994-2000.....	121
3.4.	Relaciones Laborales.....	122
3.4.1.	C.O.N. Evolución de los convenios, trabajadores afectados v aumento salarial pactado. 1994-2000.....	122
3.4.2.	C.O.N. Evolución de los trabajadores afectados por convenios, aumento salarial pactado por sección de actividad. 1999-2000	122
3.4.3.	H.U.E. Evolución del número de huelgas, trabajadores v jornadas no trabajadas, según ámbito de convocatoria v repercusión. 1994-2000.....	123
3.4.4.	M.A.C. Evolución de las conciliaciones terminadas v trabajadores afectados por tipo de resolución v por motivos. 1994-2000	123
3.4.5.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social v cantidades reconocidas a los trabajadores. 1994-2000	124
3.4.6.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos en materia de despido según clase de resolución. 1994-2000	124
3.4.7.	F.G.S. Evolución de las prestaciones acordadas, empresas afectadas v trabajadores beneficiarios. 1994-2000	125
3.5.	Condiciones y Calidad en el Trabajo.....	126
3.5.1.	Siniestralidad laboral. Evolución de los accidentes de trabajo producidos en jornada laboral v que han causado baja laboral, según gravedad v sector de actividad. 1995-2000.....	126
3.5.2.	Siniestralidad laboral. Evolución de las enfermedades profesionales que han causado baja laboral, según sector de actividad. 1996-2000	126
3.5.3.	Evolución de los niveles medios de satisfacción, estrés v orgullo por ocupado. 1999-2000	127
3.5.4.	Evolución de los niveles medios de monotonía en el trabajo, participación v conocimiento de los objetivos de la empresa por asalariado. 1999-2000.....	127
3.5.5.	Evolución de los índices de calidad en el trabajo. 1999-2000.....	127
3.6.	Seguridad Social	128
3.6.1.	Evolución de los trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por regímenes. 1994-2000	128
3.6.2.	Trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por sectores económicos. 1995-2000	128
3.6.3.	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral al sistema de la Seguridad Social, por país de nacionalidad. 2000	129
3.6.4.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1994-2000	130
3.6.5.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones por regímenes. 1998-2000	131
3.6.6.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de invalidez por regímenes. 1998-2000	131
3.6.7.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de jubilación por regímenes. 1998-2000	132
3.6.8.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de viudedad por regímenes. 1998-2000	132
3.6.9.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de orfandad por regímenes. 1998-2000	133
3.6.10.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de favor familiares por regímenes. 1998-2000	133

3.6.11.	Evolución del importe anual de las prestaciones económicas según el tipo de prestación. 1995-2000	134
3.6.12.	Evolución de las ayudas por procesos de reestructuración y reconversión. 1994-2000	135
3.6.13.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo y tasa de cobertura. 1994-2000	135
3.7.	Apoyo a la Creación de Empleo	136
3.7.1.	Fondo Social Europeo. Importe de las ayudas concedidas y número de beneficiarios según agentes. 1995-1999	136
3.7.2.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Beneficiarios. 1994-2000	136
3.7.3.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Cuantía. 1994-2000	137
3.7.4.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por la Dirección General de Trabajo. Beneficiarios y Cuantía. 2000	138
3.8.	Permisos de Trabajo y Otras Estadísticas Laborales	139
3.8.1.	Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros. resueltos según clase de resolución, edad y sexo. 1993-1999	139
3.8.2.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, según sector de actividad y dependencia laboral. 1993-1999	139
3.8.3.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, por país de nacionalidad. 1993-1999	140
3.8.4.	Evolución de las empresas de economía social constituidas y socios de las mismas. 1995-2000	141
3.9.	Salarios y Coste Laboral	142
3.9.1.	Evolución de la ganancia media por trabajador y mes. 1989-2000	142
3.9.2.	Ganancia media por trabajador y mes, por tipo de pago y sector de actividad. 2000	142
3.9.3.	Número medio de horas por trabajador y mes según tipo de jornada y sector de actividad. 2000	143
3.9.4.	Ganancia media por hora trabajada (en euros), según tipo de pagos y sector de actividad. 2000	144
3.9.5.	Coste laboral según sus componentes por trabajador y año. 1988, 1992 y 1996	145
3.9.6.	Ganancia y percentiles por trabajador y año, por grupos principales de ocupación. 1995	146
3.9.7.	Ganancia media y percentiles por trabajador y año, por secciones y subsecciones de actividad económica. 1995	147
3.9.8.	Número medio de horas por trabajador y año, según componentes de tiempo de trabajo. 1988, 1992 y 1996	148
3.10.	Formación Ocupacional	149
3.10.1.	Evolución del número de cursos terminados subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y número de alumnos formados según el colectivo al que se dirigen. 1994-2000	149
3.10.2.	Número de alumnos de cursos subvencionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por objetivos. 1993-1999	149

Fuentes de Información:

Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Este Anuario aparece por primera vez en 1984 ofreciendo datos desde 1982 hasta la fecha.

Desde su primer número el objetivo del Anuario ha sido proporcionar una información que permitiera al usuario obtener una visión de conjunto del comportamiento de las principales magnitudes laborales y sociales en el año de referencia, facilitando, además, un análisis comparativo respecto a los años anteriores.

Este anuario se estructura en cinco grandes apartados. Los tres primeros contienen información estadística sobre Empleo, Relaciones Laborales y Protección Social; el cuarto denominado Otra Información Sociolaboral y Económica que incluye las macromagnitudes básicas de la Contabilidad Nacional de España, información sobre las Cuentas del Sistema de la Seguridad Social e información de tipo legal. Para finalizar se incluye un quinto bloque, síntesis de Estadísticas Internacionales, en el que se ofrecen datos básicos sobre el mercado de trabajo, protección social y diversos aspectos económicos, referidos principalmente, a los países de la Unión Europea.

Todos los capítulos incluyen datos estadísticos del año correspondiente y del período anterior más próximo, así como un apartado de fuentes y notas explicativas.

En cuanto al desglose según actividad económica, se ha continuado la tarea de incorporar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) en sustitución de la CNAE-74.

Dirección General de Trabajo. Consejería de Trabajo y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Informa directamente sobre las subvenciones que concede de apoyo a la creación de empleo, así como del número de empresas de economía social constituidas y socios de las mismas y sobre formación ocupacional.

Dirección General de Formación Ocupacional. Consejería de Trabajo y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Informa directamente sobre los cursos de formación ocupacional.

Dirección General de la Salud. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Informa directamente sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en la Región de Murcia.

Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Proporciona información estadística referida a las relaciones sociales, actitudes y valores de los ocupados hacia el trabajo, así como sus niveles de satisfacción con el mismo, su entorno familiar y sus datos socioeconómicos. Esta encuesta es elaborada por primera vez por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Es una investigación por muestreo dirigida a ocupados. Sus fines son, de un lado, obtener información sobre las circunstancias reales de las actividades y relaciones mantenidas en el lugar de trabajo; y de otro, recoger información sobre las percepciones personales que los trabajadores ocupados tienen del entorno y actividades que conforman su actividad laboral.

El diseño muestral se realizó teniendo en cuenta tres variables: Comunidad Autónoma, tramo de tamaño del municipio y número de habitantes en cada sección censal. El tipo de muestreo fue trietápico, con estratificación de unidades de primera etapa, considerando cada Comunidad Autónoma como una población independiente. El tamaño de muestra fue de 6020 trabajadores ocupados. El ámbito geográfico de esta encuesta fue todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla; y su ámbito poblacional, los trabajadores ocupados de 16 y más años con residencia en viviendas familiares.

En la publicación se ofrece la metodología de elaboración de la Encuesta y de los resultados, así como un comentario de éstos.

Encuesta de Estructura Salarial. INE

La Encuesta de Estructura Salarial 1995 es una operación estadística dirigida a conocer la estructura y distribución de los salarios, con periodicidad cuatrienal, que se realizó en todos los Estados Miembros de la Unión Europea. En España es la primera vez que se aborda.

La novedad principal que aporta frente a otras encuestas es recoger la información sobre salarios de forma individual, junto con una gran cantidad de características del trabajador; así como proporcionar valores de ganancia media y también percentiles, que ofrecen una imagen más cercana a la distribución y en consecuencia, a la distribución de salarios.

Encuesta de Población Activa. INE

La E.P.A. es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. El INE la realizó por primera vez en 1964, produciéndose importantes cambios metodológicos en 1976.

En el segundo trimestre de 1986 el INE renovó, de acuerdo con los datos del Censo de Población de 1981, la estratificación y selección de secciones censales y viviendas.

En el segundo trimestre de 1987 el INE introdujo un nuevo cuestionario que supone una ruptura metodológica con la situación anterior. De acuerdo con los informes del INE no se producen grandes cambios ya que estos se ciñen a considerar la semana de referencia como base para clasificar a toda la población, se elimina por lo tanto la diferencia entre ocupados estrictos y activos marginales, se amplía para los parados el periodo de referencia en la búsqueda de empleo de una a cuatro semanas y se fija en quince días el plazo de disponibilidad para incorporarse al empleo. Tales cambios suponen una elevación de la población activa, pero sobre todo de la ocupada, con el consiguiente descenso de los parados, habiéndose producido unos cambios mayores que los esperados en las simulaciones metodológicas del propio INE.

En el primer trimestre de 1992 se realiza una nueva renovación de la encuesta aumentándose el número de tablas y el nivel de desagregación de algunas características.

Tras un Censo de Población, siguiendo la norma establecida, se realizó una actualización de la muestra, con objeto de que la probabilidad de selección de las secciones siga siendo proporcional al número de viviendas de las mismas.

En 1994 se dispuso de los datos definitivos detallados del Censo de Población de 1991. Se ha revisado el seccionado de la EPA, elaborando una nueva muestra que tiene en común con la antigua el 15 por ciento de las secciones. La implantación de esta nueva muestra se hace de forma gradual, aprovechando el turno de rotación cuyas viviendas corresponda renovar en cada trimestre. Es decir, en lugar de sustituir las viviendas seleccionadas de una sección por otras de la misma zona, se sustituirá toda la sección antigua por otra perteneciente a la nueva muestra, cuando dicha área censal sea una de las que deben salir de la muestra.

El proceso durará, por tanto, seis trimestres, desde el primero de 1995 al segundo de 1996.

Los datos clasificados por actividad económica se obtienen, a partir de 1993, aplicando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), lo que afecta ligeramente a la serie por sectores económicos.

En el primer trimestre de 1999 se realiza la última renovación de la encuesta, aumentándose el número de tablas o nivel de desagregación de algunas características a partir de las posibilidades del nuevo cuestionario. Desde esta fecha también se incluye el mes de agosto en la recogida de datos de la encuesta.

Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios. INE

La Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios es una encuesta continua de carácter coyuntural y de periodicidad trimestral desde 1989, dirigida a los centros de cotización con cinco o más asalariados, y que tiene como objetivos proporcionar información acerca de las siguientes características: número medio de horas por trabajador y mes, ganancia media por hora, ganancia media por trabajador y mes.

Se obtienen resultados a nivel nacional y por Comunidades Autónomas. Se investiga al trabajador definido como toda persona ligada a una unidad productora mediante contrato de trabajo con independencia de la modalidad de dicho contrato.

La Encuesta se extiende al conjunto de la industria, la construcción, el comercio y la hostelería, los transportes y comunicaciones, los bancos y los seguros.

Todos estos conceptos de ganancia se refieren a su importe bruto, es decir, antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador.

En el año 1996 esta encuesta se adaptó a nueva Clasificación de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), como consecuencia de ello y con la finalidad de que ciertos sectores investigados fueran representativos se realizó un

aumento de muestra provocando un corte con la serie anterior. A partir del año 2001 se verá sustituida por otra encuesta "Índice de Costes Laborales (ICL)" que amplía y mejora la calidad de los resultados de la anterior.

Encuesta del Coste de la Mano de Obra. INE

Con el objeto de cubrir las lagunas de información en materia de costes laborales y dar cumplimiento a los Reglamentos Comunitarios, el INE, abordó la primera encuesta de Costes Laborales en 1988, realizándose las siguientes en el año 1992 y 1996.

Anteriormente a 1996 esta operación se denominaba Encuesta de Coste Laboral.

La Encuesta del Coste de la Mano de Obra es una operación estadística de periodicidad cuatrienal, realizada en el marco de la Unión Europea.

La Unidad Estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional, esta formado por todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social pertenecientes a empresas con diez o más trabajadores dados de alta en diciembre de 1995. Con respecto al ámbito sectorial se investigan los centros cuya actividad económica está encuadrada en la industria, la construcción o los servicios (en las secciones C a la K en la CNAE-93).

El objetivo de la encuesta es conocer el nivel del coste del factor trabajo, así como el de sus componentes, en especial de los costes no salariales: costes de seguridad social a cargo del empleador, gastos de formación profesional, etc. Al abordar detalladamente este tipo de costes se complementa la información proporcionada por la Encuesta de Salarios en la industria y los servicios que el Instituto Nacional de Estadística elabora trimestralmente.

Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España. INE

La primera encuesta se realizó en 1988, teniendo una periodicidad cuatrienal y por tanto elaborándose los siguientes en 1992 y en 1996.

Su objetivo es medir y cuantificar el tiempo de trabajo, entendido éste como los periodos de tiempo relacionados con la actividad laboral.

Estadística de Contratos Registrados. INEM

Hasta Diciembre de 1994 la información que proporcionaba el INEM sobre contratos registrados se incluía en la publicación mensual "Estadística de Empleo".

La "Estadística de Contratos Registrados", de frecuencia mensual recoge los diferentes tipos de contratos, sectores de actividad, grupos de ocupación y colectivos contratados.

En la estadística de cada mes se reflejan los contratos introducidos en la base de datos durante este periodo de tiempo con independencia de cuando fue registrado el contrato; por lo que en un mes determinado pueden incluirse contratos registrados con anterioridad.

Estadística de Convenios Colectivos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La información procede de la explotación de las fichas estadísticas que se cumplimentan para cada Convenio con motivo de su inscripción en el Registro de Convenios de la autoridad laboral competente. Se incluyen, además de los Convenios, los Laudos de obligado cumplimiento y los Arbitrajes.

Se refiere a los convenios colectivos de trabajo, adhesiones a otros convenios, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios, y otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, así como los de eficacia limitada o convenios extraestatutarios de los que se tiene conocimiento de sus datos, puesto que, aunque no tienen reconocida eficacia general de convenio, la entidad y repercusión económica de algunos de estos pactos así lo aconseja.

Los datos atienden al año de inicio de los efectos económicos, no considerándose definitivos los datos de cada año hasta que no han transcurrido dieciocho meses desde su finalización.

Estadística de Empleo. INEM.

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo (INEM), Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que mensualmente elabora esta estadística.

Los datos para la confección de la presente estadística provienen de la explotación de la Base de Datos Corporativa que se actualiza en tiempo real para todas y cada una de las Oficinas de Empleo del INEM y del Instituto Social de la Marina.

Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Estadística de permisos de trabajo a extranjeros ofrece información sobre permisos de trabajo solicitados por los extranjeros que desean desarrollar una actividad laboral en España.

La información contenida en esta publicación complementa a la que se recoge mensualmente en el Boletín de Estadísticas Laborales y a la que se incluye en el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, teniendo los datos recogidos en ambas publicaciones carácter provisional y menor riqueza de información.

Las tablas estadísticas que incluye tienen como variables de clasificación, las características de los trabajadores extranjeros (sexo, edad y país de nacionalidad), las características del permiso (tipo, duración y ámbito geográfico) y las características de la actividad laboral que desarrollan los trabajadores (dependencia laboral, ocupación y actividad económica).

Estadística de Regulación de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Esta estadística recoge los expedientes de regulación de empleo presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, tecnológicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica contratante, y resueltos por la autoridad laboral competente.

Los datos proceden de la Estadística que mensualmente elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en base al registro estadístico de cada expediente presentado y resuelto.

La investigación abarca únicamente los expedientes resueltos en primera instancia, tanto si lo han sido por las Direcciones Provinciales del Ministerio, o por las Comunidades Autónomas. Cuando una empresa presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, se considera un expediente por provincia.

El número de trabajadores por plantilla recoge las cifras dadas por quien presenta el expediente. Las jubilaciones anticipadas se recogen estadísticamente como extinciones.

Los expedientes que incluyen varios efectos se clasifican en aquel que afecta a mayor número de trabajadores. En el cálculo de días de suspensión y horas de reducción por trabajador no están incluidos aquellos trabajadores para los que se desconoce el número de días o de horas, por no estar el dato especificado en la resolución del expediente (trabajadores fijos discontinuos).

Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

Se obtiene información fundamental sobre pensiones y prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Principales conceptos:

Accidente de Trabajo: Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza por cuenta ajena. El concepto en su totalidad viene definido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social (Decreto 20/65/1974).

Afiliación en Alta Laboral: Afiliación al sistema de Seguridad Social y dado de alta como trabajador.

Colocaciones Comunicadas: Son los puestos de trabajo cubiertos sin gestión de las oficinas de empleo del INEM y comunicadas a este Organismo, bien por el empleador, mediante la presentación del contrato a registro o por simple comunicación de la contratación, cuando no se exija contrato escrito, bien por el propio demandante. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones nominadas).

Colocaciones Gestionadas: Son las bajas de puestos de trabajo producidas por la colocación de demandantes registrados mediante la gestión de las oficinas de empleo del INEM. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones genéricas).

Contratos Registrados: Se incluyen los contratos registrados en las Oficinas de Empleo del INEM y las comunicaciones de contratación comunicadas por los empresarios, ya sean contratos realizados por escrito o no. Se recogen los contratos que se han introducido en la base de datos en la fecha de referencia.

Convenios Colectivos de Trabajo: Se incluyen los convenios de empresa de los convenios de los de otro ámbito superior a la misma. Los datos referentes a incrementos salariales son los aumentos pactados en origen con la incorporación de las revisiones salariales por "cláusula de salvaguarda" recogidos en los convenios. La información de 1995 no se considera definitiva hasta transcurrida aproximadamente, año y medio de su finalización, en tanto se sigan registrando convenios que inician sus efectos económicos en dicho año.

Cooperativas: Las cooperativas son sociedades que asocian a las personas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y al servicio de la comunidad desarrollan actividades empresariales, imputándose los resultados económicos a los socios, en función de la actividad cooperativizada que realizan.

Demanda de Empleo: Solicitudes de puestos de trabajo registrados en las oficinas de empleo del INEM, por cuenta ajena realizados por personas en edad de trabajar.

Enfermedad Profesional: Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejercitado por cuenta ajena en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley de la Seguridad Social, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro para cada enfermedad profesional.

El concepto legal viene regulado en el artículo 85 del Texto de la Seguridad Social (Decreto 2065/1974), así como por el Real Decreto 1995/1978 por el que se aprobó un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

Expedientes de Regulación de Empleo: Expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Solo se incluyen los expedientes resueltos en primera instancia y no los resueltos por recurso.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir del 1 de julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo, no recogido, por tanto, estos despidos en la Estadística de Regulación de Empleo. Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados en empresas con menos de 100 trabajadores, al 10 por 100 de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores o a 30 asalariados en empresas con plantillas superiores.

Cuando un expediente incluye varios efectos se clasifican en aquellos que afectan al mayor número de trabajadores. Las jubilaciones anticipadas se consideran, estadísticamente, como extinciones.

Fondo de Garantía Salarial (F.G.S.): Prestaciones económicas que tienen por objeto garantizar a los trabajadores por cuenta ajena el percibo de los salarios y las indemnizaciones pendientes de pago, como consecuencia de los desequilibrios patrimoniales de las empresas, en los casos de insolvencia reconocido judicialmente, suspensión de pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores.

Inactivos: La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Comprende los siguientes categorías funcionales:

- Personas que se ocupan de su hogar.
- Estudiantes.
- Jubilados o retirados.
- Personas que perciben una pensión distinta de la jubilación.

- Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares).
- Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

Mediación, Arbitraje y Conciliación: Se refiere a las conciliaciones y mediaciones entre empresarios y trabajadores que tienen lugar entre los servicios administrativos correspondientes tendente a evitar las demandas ante los órganos judiciales, sociales.

Oferta de Empleo: Puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las oficinas de empleo del INEM con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos. (Con anterioridad al año 1994, las ofertas se denominaban genéricas y nominadas, estas últimas han desaparecido al eliminarse, mediante el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, sustituido posteriormente por la Ley 10/1994, de 19 de mayo, la obligación del empresario de contratar a través del INEM cuando lo que requiera de este Organismo no sea la búsqueda del trabajador adecuado sino la simple constatación de la contratación efectuada con el trabajador previamente elegido por el empresario).

Pagos Extraordinarios: Pagos de vencimiento superior al mes y no prorrateados (paga de Navidad, beneficios).

Pagos Ordinarios: Se refiere a los pagos de carácter mensual incluidos los pagos extraordinarios que estén prorrateados.

Pagos Totales: Incluye los pagos ordinarios, los pagos extraordinarios, y los pagos atrasados (desfase de convenio).

Paro Registrado: Según la Orden de 11 de Marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones:

- *Trabajadores ocupados:* los que solicitan un empleo para compatibilizarlo con el actual o cambiarlo por el que ocupan, las personas que están en suspensión o reducción de jornada por un expediente de regulación de empleo y los que están ocupados en trabajos de colaboración social.
- *Trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo:* jubilados, pensionistas de invalidez absoluta o gran invalidez, personas mayores de 65 años, trabajadores en situación de incapacidad laboral transitoria o baja médica, demandantes que están cumpliendo el servicio militar, estudiantes de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o demandantes de primer empleo y alumnos de formación profesional ocupacional cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.
- *Trabajadores que demanden exclusivamente un empleo de características específicas:* los que solicitan un empleo a domicilio, o por período inferior a tres meses o jornada semanal inferior a 20 horas; los que se inscriben en las Oficinas de Empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado y los que solicitan un empleo exclusivamente para el extranjero.
- *Trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo:* los que están percibiéndolo o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho.

Pensiones: Prestaciones vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente también se llama pensión a la de "orfandad" limitada en el tiempo.

Percepciones de Prestaciones Médico-Farmacéuticas: Trabajadores que no tienen derecho a otras prestaciones, tras haber finalizado el período de percepción de las prestaciones por desempleo.

Permiso de Trabajo a Extranjeros: Los extranjeros nacionales de países miembros de la Unión Europea y los de terceros países que fueran familiares de españoles o de nacionales de países miembros de la U.E., incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1099/86, de 26 de mayo, precisaban, en fecha anterior al 1 de enero de 1992, un

permiso de trabajo para desarrollar una actividad laboral por cuenta ajena, estando exentos los que realizaban una actividad por cuenta propia. A partir de 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores en los países miembros de la U.E., esta exención se hace extensiva a los trabajadores que realizan actividades por cuenta ajena, a excepción de los nacionales de Luxemburgo, país para el que la exención se aplicó a partir del 1 de enero de 1993. En el año 1994, el derecho de la libre circulación de trabajadores se extiende a los nacionales de Austria, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, según el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 17 de marzo de 1993, por lo que los nacionales de los Estados citados carecen de la obligación de obtención del permiso de trabajo.

Población Activa: Es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Por tanto, la población activa comprende todas las personas de 16 y más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o parados, según se definen más adelante.

Población Contada Aparte: Los varones que cumplen el servicio militar (o, en su caso lo sustituye por un servicio civil obligatorio), no se les incluye entre los activos ni entre inactivos.

Población Ocupada: Son las personas de 16 y más años que han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

- Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes del trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia.

Población Parada: Son las personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia hayan estado:

- "Sin trabajo", es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.
- "En busca de trabajo", es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.
- "Disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la entrevista.

Asimismo son parados las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo. Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

Prestaciones por Desempleo: Para acceder a las mismas es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y reunir los requisitos que en cada caso se exijan. Para el caso del subsidio los trabajadores tienen que encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado y ser declarado plenamente capaz o inválido parcial.

Sociedades Anónimas Laborales: Son aquellas sociedades anónimas en las que al menos el 51% del capital social pertenezca a los trabajadores que prestan en ellas sus servicios retribuidos en forma directa, personal y en jornada completa.

Tasa de Actividad: (Población activa/población de 16 y más años)x100.

Tasa de Cobertura Bruta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

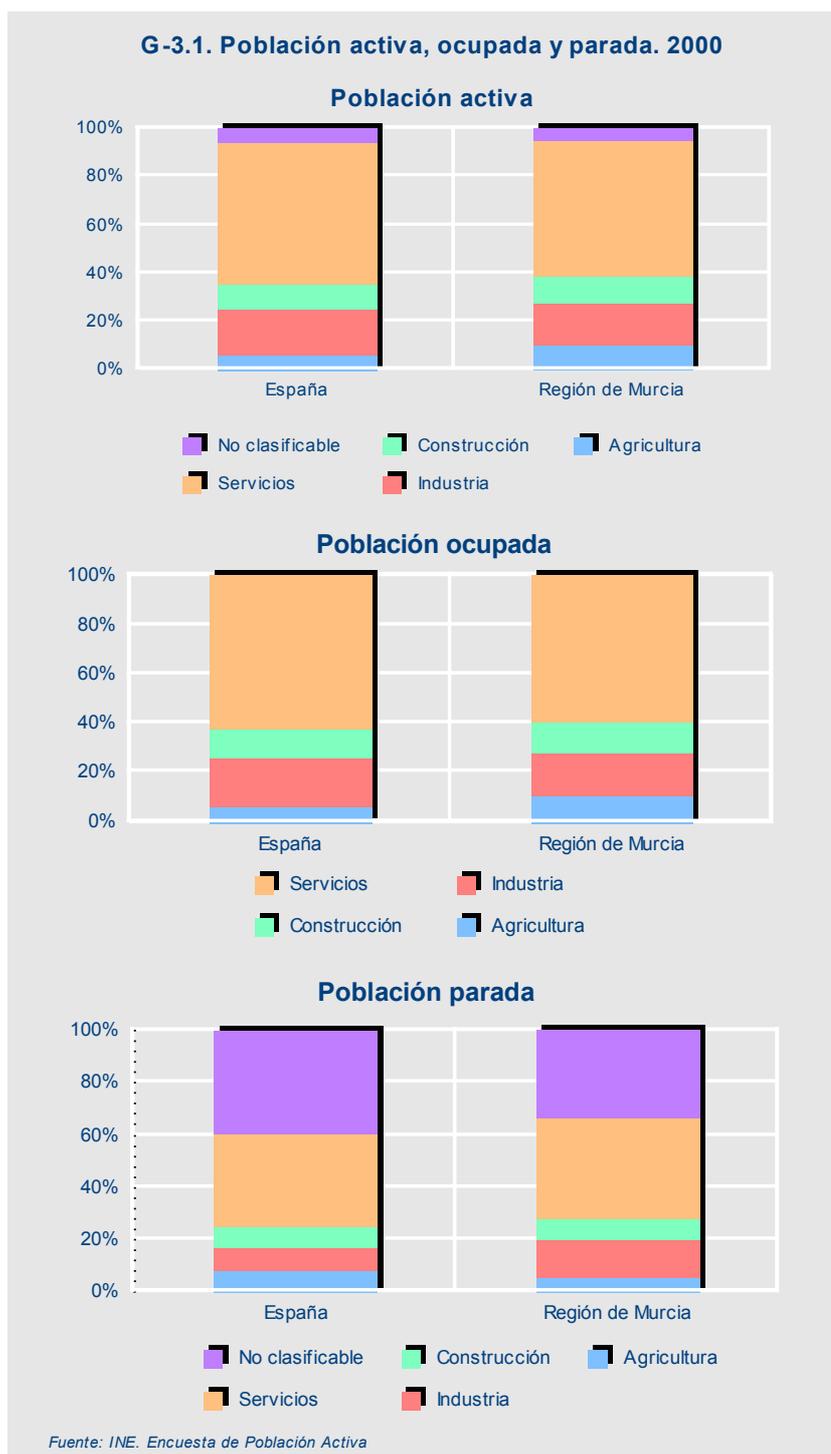
$$Tasa Bruta = \frac{\text{Beneficiarios de prestaciones económicas} \\ \text{(menos los de desempleo parcial y subsidio de eventuales agrarios)}}{\text{Paro registrado}} \times 100$$

Tasa de Cobertura Neta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

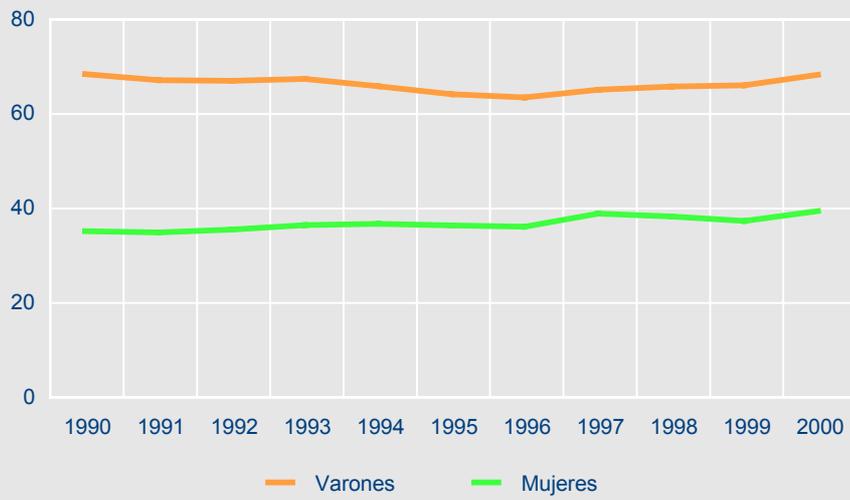
$$Tasa\ Neta = \frac{\text{Beneficiarios de prestaciones económicas} \\ \text{(excluidos los de desempleo parcial, subsidio de eventuales agrarios y agrícolas fijos)}}{\text{Paro registrado en Industria, Construcción y Servicios}} \times 100$$

Tasa de Empleo: (Población ocupada/Población de 16 y más años) x 100.

Tasa de Paro: (Población parada/población activa)x100.

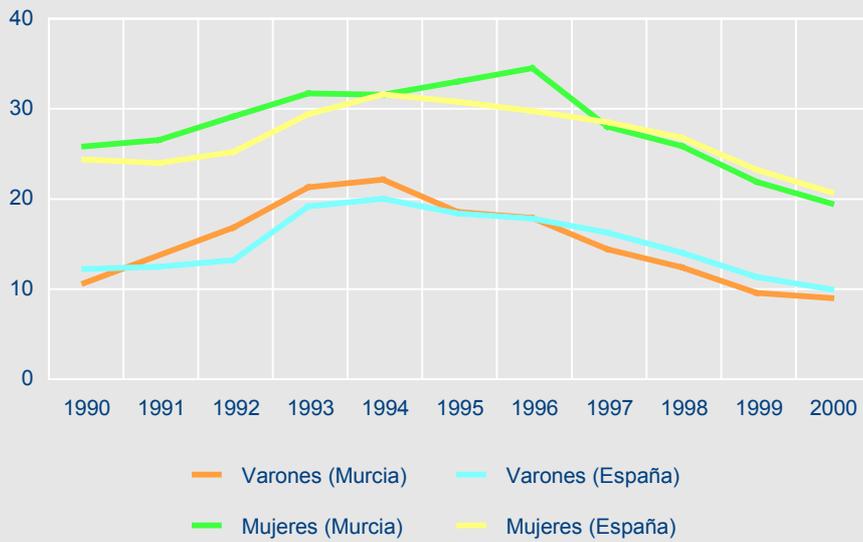


G-3.2. Evolución de la tasa de actividad. 1990-2000



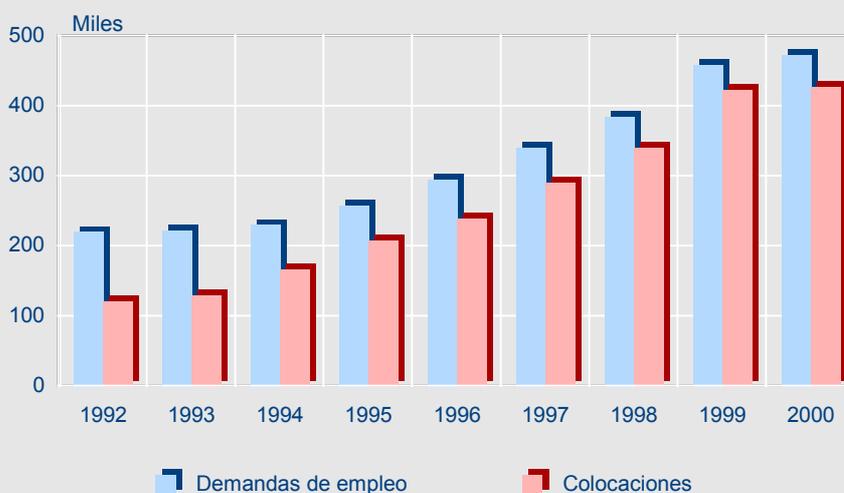
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

G-3.3. Evolución de la tasa de paro. 1990-2000



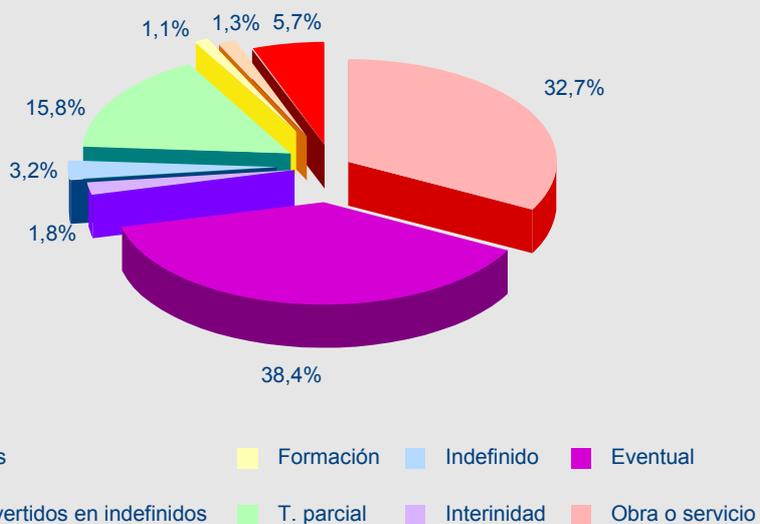
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

G-3.4. Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1992-2000



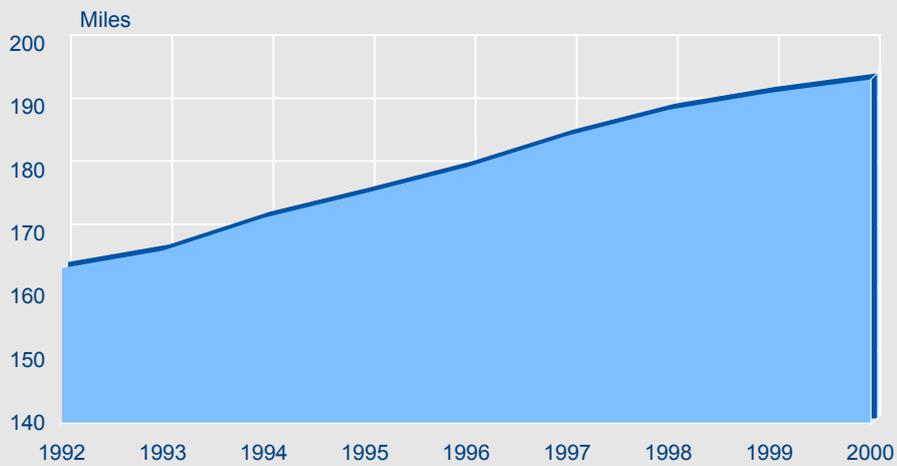
Fuente: INEM. Estadística de Empleo

G-3.5. Contratos de trabajo según tipo. 2000



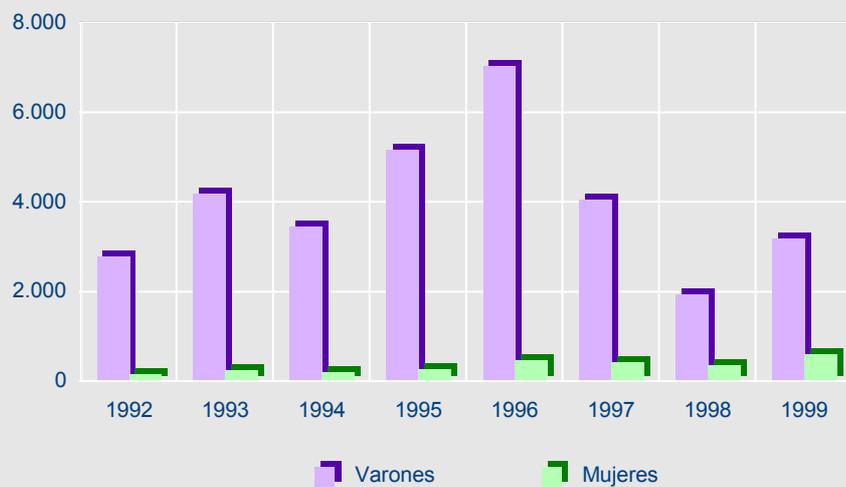
Fuente: INEM. Estadística de Contratos Registrados

G-3.6. Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1992-2000

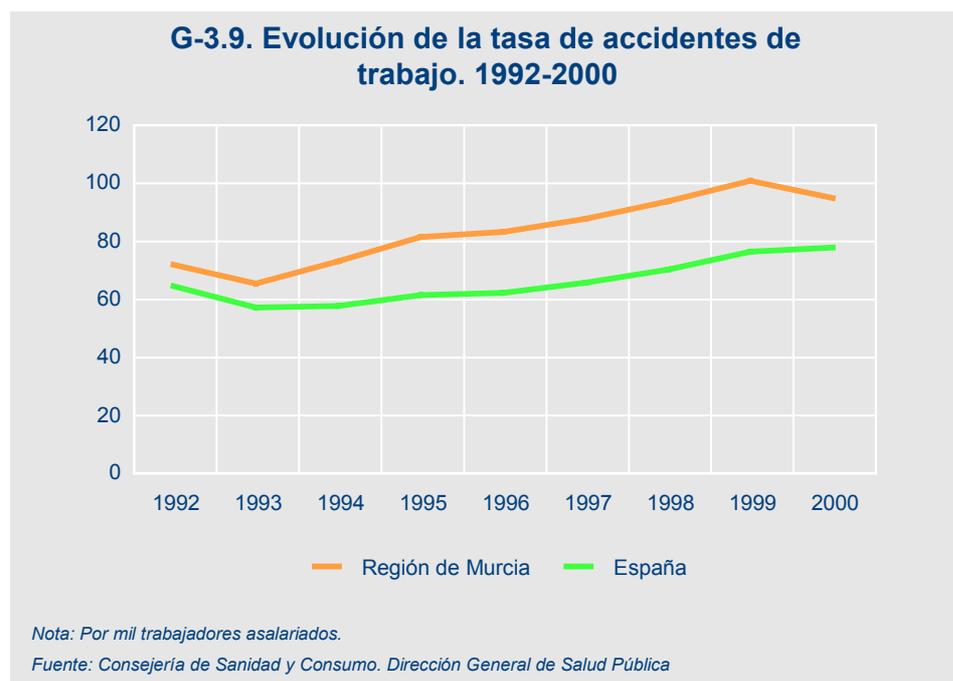
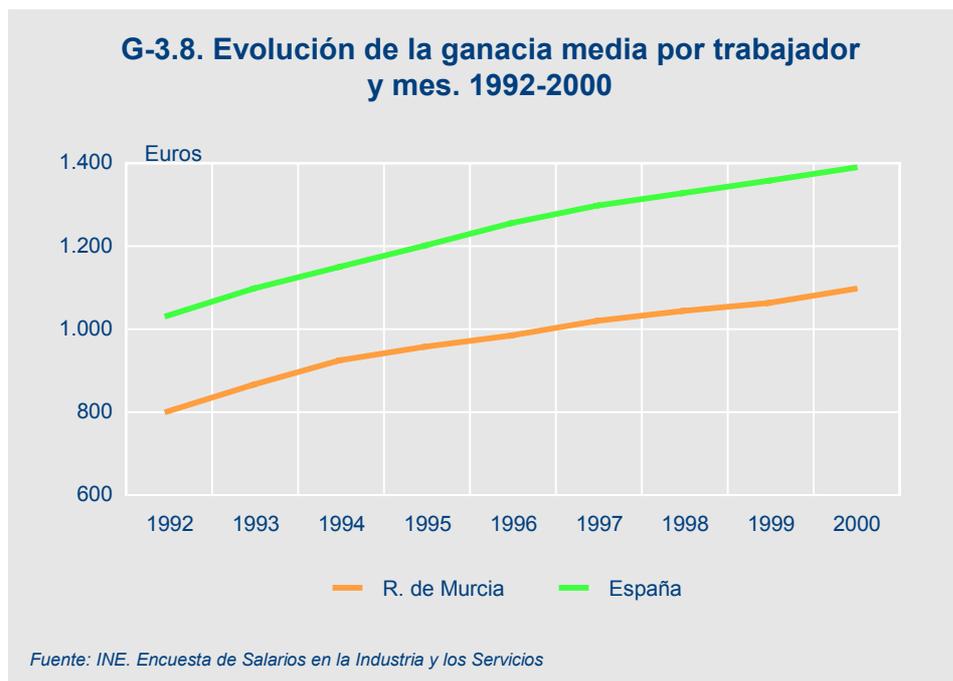


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

G-3.7. Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1992-1999



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Permisos de Trabajo a Extranjeros.



3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD POR SEXO. 1994-2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS	812,8	835,6	852,3	862,9	872,7	881,6	889,7	32.830,9
Varones	403,0	410,1	414,8	418,0	421,0	429,1	431,1	15.784,8
Mujeres.....	409,8	425,5	437,5	445,0	451,7	452,5	458,6	17.046,0
POBLACIÓN ACTIVA	412,7	415,0	417,9	442,0	446,5	449,1	472,0	16.844,1
Varones	263,9	261,7	261,6	270,6	275,4	281,7	292,8	10.067,3
Mujeres.....	148,8	153,3	156,4	171,4	171,1	167,4	179,2	6.776,8
OCUPADOS.....	308,2	316,7	318,1	355,9	369,0	386,5	411,7	14.473,7
Varones	206,0	213,7	215,3	232,2	241,8	255,4	267,1	9.086,7
Mujeres.....	102,1	103,0	102,7	123,8	127,2	131,1	144,6	5.387,1
PARADOS.....	104,6	98,3	99,8	86,1	77,5	62,6	60,2	2.370,4
Varones	57,9	48,0	46,2	38,5	33,6	26,3	25,7	980,7
Mujeres.....	46,7	50,3	53,6	47,7	43,9	36,3	34,6	1.389,7
POBLACIÓN INACTIVA.....	395,1	415,3	429,1	417,8	422,7	428,2	415,0	15.905,2
Varones	134,2	143,2	147,9	144,3	142,1	143,1	135,6	5.636,0
Mujeres.....	261,0	272,2	281,2	273,6	280,6	285,1	279,4	10.269,2
POBLACIÓN CONTADA APARTE.....	4,9	5,3	5,3	3,0	3,5	4,3	2,7	81,5

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.2. ACTIVOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	24,5	14,2	10,3	552,9	330,8	222,1
De 20 a 24 años	60,4	34,2	26,3	1.969,5	1.067,2	902,4
De 25 a 34 años	140,8	83,5	57,4	4.713,3	2.605,6	2.107,6
De 35 a 44 años	116,9	73,5	43,4	4.400,8	2.589,2	1.811,6
De 45 a 54 años	86,5	55,4	31,1	3.376,6	2.179,8	1.196,8
De 55 y más años	42,7	32	10,7	1.831,1	1.294,8	536,3
TOTAL	472,0	292,8	179,2	16.844,1	10.067,3	6.776,8

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO. 2000

Porcentaje

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TASA DE ACTIVIDAD.....	50,78	49,70	49,04	51,23	51,16	50,94	53,05	51,31
Varones.....	65,49	63,80	63,07	64,75	65,41	65,65	67,92	63,78
Mujeres	36,31	36,00	35,74	38,52	37,87	36,99	39,08	39,76

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO. 1994-2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
AGRICULTURA								
Varones.....	32,5	35,6	28,0	33,2	36,8	37,5	35,9	722,6
Mujeres	10,7	11,6	6,2	9,7	11,9	12,6	10,5	266,4
INDUSTRIA								
Varones.....	48,8	45,6	45,0	45,0	50,2	51,3	52,7	2.174,2
Mujeres	14,7	15,7	13,1	16,2	16,3	16,0	20,1	704,8
CONSTRUCCIÓN								
Varones.....	31,0	30,1	29,8	33,6	35,6	41,0	46,5	1.515,1
Mujeres	0,5	0,6	0,9	1,1	1,2	1,5	1,5	76,7
SERVICIOS								
Varones.....	93,8	102,4	112,6	120,3	119,3	125,5	132,1	4.674,7
Mujeres	76,2	75,2	82,6	96,8	97,7	100,9	112,5	4.339,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.5. OCUPADOS POR OCUPACIÓN Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
VARONES	267,1	9.086,7
Dirección de las empresas y de la Admón Pública	24,0	777,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	25,1	849,2
Técnicos y profesionales de apoyo.....	19,0	824,2
Empleados de tipo administrativo	13,3	564,6
Trab. de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comer.	18,3	844,0
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	14,2	508,9
Artesanos y trabajadores cualif.de indus. manufact., constr. y minería, excepto operadores de maquinaria	70,8	2.284,4
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	37,3	1.280,6
Trabajadores no cualificados	41,2	1.081,1
Fuerzas Armadas	-	72,6
MUJERES	144,6	5.387,1
Dirección de las empresas y de la Admón Pública	7,8	364,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,9	829,5
Técnicos y profesionales de apoyo.....	11,0	557,5
Empleados de tipo administrativo	18,9	858,0
Trab. de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comer.	28,0	1.192,3
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	4,0	174,1
Artesanos y trabajadores cualif.de indus. manufact., constr. y minería, excepto operadores de maquinaria	7,2	185,2
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	5,9	233,7
Trabajadores no cualificados	37,9	987,4
Fuerzas Armadas	-	5,0
TOTAL	411,7	14.473,7
Dirección de las empresas y de la Admón Pública	31,8	1.141,6
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	49,0	1.678,6
Técnicos y profesionales de apoyo.....	30,0	1.381,6
Empleados de tipo administrativo	32,2	1.422,6
Trab. de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comer.	46,4	2.036,3
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	18,3	683,1
Artesanos y trabajadores cualif.de indus. manufact., constr. y minería, excepto operadores de maquinaria	78,0	2.469,6
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	43,2	1.514,3
Trabajadores no cualificados	79,1	2.068,5
Fuerzas Armadas	-	77,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.6. OCUPADOS POR SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
	2000	2000
VARONES	267,1	9.086,7
No Asalariados	62,5	2.034,1
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal.....	25,0	594,6
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.....	31,0	1.269,2
Miembro de cooperativa	1,7	58,7
Ayuda familiar.....	4,8	111,6
Asalariados	204,5	7.043,2
Sector público.....	37,6	1.214,8
Sector privado	166,9	5.828,5
Otra situación	-	9,3
MUJERES.....	144,6	5.387,1
No Asalariados	21,1	915,8
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal.....	4,9	155,0
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.....	10,2	532,6
Miembro de cooperativa	0,4	28,1
Ayuda familiar.....	5,6	200,0
Asalariados	123,5	4.465,7
Sector público.....	31,8	1.125,0
Sector privado	91,7	3.340,7
Otra situación	-	5,7
AMBOS SEXOS.....	411,7	14.473,7
No Asalariados	83,7	2.949,9
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal.....	29,9	749,6
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.....	41,3	1.801,8
Miembro de cooperativa	2,1	86,8
Ayuda familiar.....	10,5	311,7
Asalariados	328,0	11.508,9
Sector público.....	69,4	2.339,7
Sector privado	258,6	9.169,2
Otra situación	-	14,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.7. TASAS DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2000

Porcentaje

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 64 años	56,2	73,4	39,3	55,8	70,7	41,1
Menores de 25 años.....	38,9	46,7	30,4	34,7	40,4	28,7
De 16 a 19 años	25,6	32,2	18,5	17,0	21,6	12,2
De 20 a 24 años	48,2	57,1	38,7	46,3	52,9	39,5
De 25 y más años	48,0	65,7	31,8	45,9	61,2	32,1
De 25 a 54 años	66,8	87,0	47,3	67,7	85,2	50,7
De 55 y más años	14,8	24,8	6,6	14,7	23,4	7,7
TOTAL	46,3	62,0	31,5	44,1	57,6	31,6

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.8. ASALARIADOS DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
SECTOR PÚBLICO.....	69,4	37,6	31,8	2.339,7	1.214,8	1.125,0
Indefinido.....	54,0	30,2	23,8	1.870,1	1.011,6	858,4
Temporal	15,4	7,4	8,0	469,6	203,1	266,5
SECTOR PRIVADO	258,6	166,9	91,7	9.169,2	5.828,5	3.340,7
Indefinido.....	141,0	92,8	48,2	5.959,9	3.878,0	2.081,9
Temporal	117,6	74,2	43,5	3.209,3	1.950,5	1.258,8
TOTAL ASALARIADOS.....	328,0	204,5	123,5	11.508,9	7.043,2	4.465,7
Indefinido.....	195,0	123,0	72,0	7.829,9	4.889,6	2.940,3
Temporal	133,0	81,5	51,5	3.679,0	2.153,6	1.525,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.9. PARADOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años.....	7,1	2,8	4,3	189,7	93,3	96,4
De 20 a 24 años.....	13,9	5,8	8,1	469,0	192,7	276,3
De 25 a 34 años.....	19,3	8,5	10,9	746,2	281,8	464,4
De 35 a 44 años.....	10,4	3,2	7,2	496,1	172,7	323,4
De 45 a 54 años.....	5,5	2,7	2,8	302,5	132,5	170,1
De 55 y más años.....	3,9	2,7	1,2	166,8	107,6	59,2
TOTAL	60,2	25,7	34,6	2.370,4	980,7	1.389,7

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.10. EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS. 1994-2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
Agricultura.....	11,0	8,7	5,3	6,6	6,7	5,1	3,8	207,9
Industria.....	17,5	14,3	12,6	12,6	10,6	7,8	8,7	210,4
Construcción.....	12,1	9,1	9,3	7,4	4,5	3,9	4,9	185,0
Servicios.....	30,5	28,5	30,2	24,4	23,6	21,0	22,9	846,8
No clasificables.....	33,5	37,6	42,4	35,3	32,1	24,7	20,0	920,3
Han dejado su último empleo hace 3 años o más.....	8,5	413,3
Buscan su primer empleo.....	11,5	507,0
TOTAL	104,6	98,3	99,8	86,1	77,5	62,6	60,2	2.370,4

Nota: Anteriormente al 2000 no clasificables incluía a los que han dejado su empleo hace e o más y buscan su primer empleo.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.11. PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Ya lo ha encontrado	2,0	0,9	1,1	71,8	36,5	35,3
Menos de 1 mes.....	4,0	1,9	2,1	105,2	54,3	51,0
De 1 a 2 meses	12,0	4,9	7,1	345,6	172,4	173,1
De 3 a 5 meses	10,7	4,8	5,8	358,0	164,1	193,9
De 6 meses a menos de 1 año.....	10,6	4,7	6,0	396,4	165,7	230,7
De 1 año a menos de 2 años.....	9,5	3,4	6,1	381,3	143,9	237,4
2 años o más.....	11,5	5,0	6,5	712,1	243,7	468,4
TOTAL PARADOS	60,2	25,7	34,6	2.370,4	980,7	1.389,7

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.12. PARADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y SEXO. 2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Analfabetos	0,3	0,2	0,2	26,8	11,2	15,6
Educación Primaria	13,7	8,2	5,5	646,2	336,1	310,2
Educación Secundaria. Primera Etapa..	19,2	8,1	11,1	727,2	299,7	427,6
Educación Secundaria. Segunda Etapa	12,2	4,4	7,9	453,0	160,5	292,5
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	-	-	-	1,3	0,5	0,8
Educación superior, excepto doctorado.	14,8	4,8	10,0	513,5	171,6	342,0
Doctorado.....	-	-	-	2,2	1,2	1,0
TOTAL	60,2	25,7	34,6	2.370,4	980,7	1.389,7

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.13. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO POR SEXO. 1994-2000

Porcentaje

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TASA DE PARO.....	25,34	23,70	23,89	19,49	17,35	13,94	12,76	14,07
Varones.....	21,94	18,35	17,68	14,22	12,19	9,34	8,77	9,74
Mujeres.....	31,36	32,80	34,29	27,80	25,67	21,70	19,29	20,51

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.14. TASAS DE PARO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2000

Porcentaje

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
De 16 a 64 años.....	12,8	8,8	19,3	14,2	9,8	20,6
Menores de 25 años	24,8	17,8	34,0	26,1	20,5	33,1
De 16 a 19 años.....	29,0	19,9	41,6	34,3	28,2	43,4
De 20 a 24 años.....	23,0	16,9	31,0	23,8	18,1	30,6
De 25 y más años.....	10,1	7,0	15,5	11,9	8,0	18,0
De 25 a 54 años.....	10,2	6,8	15,8	12,4	8,0	18,7
De 55 y más años.....	9,2	8,4	11,6	9,1	8,3	11,0
TOTAL	12,8	8,8	19,3	14,1	9,7	20,5

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.15. EVOLUCIÓN DE LOS INACTIVOS POR CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD. 1994-2000

Miles de personas

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
Estudiantes.....	62,3	60,6	89,1	91,7	88,3	85,5	75,7	2.897,6
Jubilados y otros pensionistas	132,5	136,4	138,1	129,1	131,0	125,1	119,8	
Jubilados	72,5	4.701,6
Otros pensionistas	47,4	1.853,7
Labores hogar.....	146,5	144,4	141,1	135,9	138,4	144,0	138,8	5.182,3
Incapacitados.....	41,5	53,9	47,5	47,3	54,9	62,3	71,9	841,5
Otra situación.....	12,3	20,0	13,3	13,9	10,1	11,3	8,8	428,5
TOTAL	395,1	415,3	429,1	417,8	422,7	428,2	415,0	15.905,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.2.1. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO REGISTRADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000 (1)
Menores de 20 años.....	33.544	34.278	38.218	43.292	49.019	55.825	53.213	1.526
Varones.....	18.625	18.808	21.169	24.504	28.371	32.169	30.944	923
Mujeres.....	14.919	15.470	17.049	18.788	20.648	23.656	22.269	603
De 20 a 24 años.....	59.973	66.309	75.911	88.327	100.417	121.196	121.759	4.017
Varones.....	33.337	36.811	41.432	48.052	54.686	66.881	67.351	2.169
Mujeres.....	26.636	29.498	34.479	40.275	45.731	54.315	54.408	1.848
De 25 a 54 años.....	130.639	150.290	173.294	200.279	224.915	271.347	285.851	10.231
Varones.....	79.865	91.994	105.102	118.925	132.041	157.408	162.659	5.574
Mujeres.....	50.774	58.296	68.192	81.354	92.874	113.939	123.192	4.657
De 55 y más años.....	7.119	8.372	9.032	9.484	10.488	12.063	12.950	561
Varones.....	5.154	6.201	6.632	6.789	7.616	8.560	8.846	351
Mujeres.....	1.965	2.171	2.400	2.695	2.872	3.503	4.104	209
TOTAL.....	231.275	259.249	296.455	341.382	384.839	460.431	473.773	16.335
Varones.....	136.981	153.814	174.335	198.270	222.714	265.018	269.800	9.018
Mujeres.....	94.294	105.435	122.120	143.112	162.125	195.413	203.973	7.318

(1) Miles de personas.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR TIPO. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TOTAL OFERTAS REGISTRADAS (1)	12.842	30.624	43.781	48.175	50.603	76.010	68.848	2.648.670
TOTAL COLOCACIONES.....	167.546	209.323	240.123	292.321	341.032	423.155	427.532	13.625.470
Por tipo								
Comunicadas.....	156.268	180.819	197.358	245.373	292.455	348.775	360.292	11.293.300
Gestionadas.....	11.278	28.504	42.765	46.948	48.577	74.380	67.240	2.332.170

(1) Ver conceptos.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD. 1998-2000

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	1998		1999		2000		2000	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	32.109	63.333	39.246	88.773	37.336	74.302	1.541.081	1.347.812
Pesca.....	1.764	856	859	511	1.125	514	39.476	24.046
Industrias extractivas	1.145	2.021	1.386	2.148	967	480	22.744	19.665
Industria manufacturera	55.833	51.462	60.756	56.885	65.605	63.689	1.566.423	1.428.746
Energía eléctrica, gas y agua.....	753	637	661	769	704	858	18.896	17.588
Construcción.....	45.636	53.463	48.859	63.174	50.049	67.444	1.779.236	1.977.961
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales	39.502	39.784	45.001	47.919	46.947	50.661	1.554.345	1.527.209
Hostelería.....	24.283	24.381	28.803	30.304	29.332	31.581	1.266.421	1.170.817
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	9.994	11.956	11.275	13.800	11.413	14.165	545.534	638.232
Intermediación financiera	1.130	776	1.126	947	1.108	907	55.487	69.712
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.....	42.827	57.030	54.108	73.953	53.119	73.383	2.679.235	3.339.777
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.....	10.311	6.093	10.608	7.284	10.843	6.953	665.264	487.467
Educación	5.015	5.512	5.363	4.779	5.606	6.902	269.774	290.528
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.....	10.253	11.626	13.128	15.532	15.491	19.455	531.593	563.694
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	9.888	11.895	10.865	14.122	12.346	15.988	623.654	703.791
Hogares que emplean personal doméstico	460	207	473	255	485	250	32.227	17.949
Organismos extraterritoriales	10	-	8	-	9	-	1.388	476
No clasificables	93.926	..	127.906	..	131.288	-	3.142.536	-
TOTAL	384.839	341.032	460.431	423.155	473.773	427.532	16.335.314	13.625.470

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.4. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR GRUPOS OCUPACIONALES. 1998-2000

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	1998		1999		2000		2000	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Directivos y gerentes de la Administración Pública.....	1.005	725	1.059	883	987	937	54.617	36.418
Técnicos, profesiones-cient.....	19.690	11.388	24.153	14.631	28.752	19.046	1.173.900	689.002
Técnicos y profesionales apoyo	17.898	10.862	19.960	12.725	20.647	14.584	938.217	610.817
Empleados tipo administrativos.....	37.752	22.870	43.152	26.767	42.235	26.695	1.718.963	1.394.808
Trabajadores servicios. Resto	66.012	51.529	78.433	59.617	79.447	59.077	3.028.812	2.415.270
Trabajad. cualificados. Agrarios	23.026	28.303	24.195	24.056	28.820	32.825	1.310.923	935.903
Trabajad. cualificados. Industria	63.146	66.831	70.538	76.700	71.211	81.324	2.113.735	1.812.034
Operadores maquinaria.....	21.455	22.833	23.160	24.094	23.329	25.267	791.111	811.230
Trabajadores no cualificados.....	134.849	125.691	175.759	183.682	178.266	167.777	5.202.781	4.919.962
Fuerzas Armadas.....	6	-	22	-	79	-	2.255	26
TOTAL	384.839	341.032	460.431	423.155	473.773	427.532	16.335.314	13.625.470

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.5. CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN TIPO. 1996-2000

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TOTAL CONTRATOS TRABAJO	240.596	296.656	342.459	426.517	433.095	13.836.213
Contratos de trabajo	239.656	291.241	335.908	417.247	426.698	13.609.293
Contratos convertidos indefinidos.....	452	4.942	5.858	8.535	5.552	219.626
Adscripciones en colaboración social ..	488	473	693	735	845	7.294
CONTRATOS SEGÚN TIPO.....	239.656	291.241	335.908	417.247	426.698	13.609.293
Indefinidos ordinario	3.649	3.837	4.078	4.155	5.161	313.869
Obra o servicio	76.363	87.273	99.161	130.843	141.384	4.133.772
Eventual	76.727	105.538	128.035	164.928	166.073	4.830.731
Interinidad.....	6.756	8.149	8.080	10.553	7.980	715.132
Indefinido Ley 63/97	-	2.488	6.687	8.173	8.680	421.726
Temporal minusválido(1)	-	550	187	275	327	5.573
Tiempo parcial(2).....	44.647	56.029	65.158	67.872	68.287	2.512.104
Sust. Jubilación 64 años.....	49	69	61	118	41	2.754
Prácticas.....	1.368	1.824	2.230	2.739	2.562	92.279
Formación Ley 63/97 (3).....	6.005	5.281	5.292	5.767	4.650	119.091
Minusválidos.....	513	679	793	976	1.035	28.899
Contratos derogados RDL 8/97	10.758	4.428	-	-	-	-
Trabajadores con riesgo exclusión social	-	-	-	-	6	1.198
Otros	12.821	15.096	16.146	20.848	20.512	432.165

(1) El contrato temporal derogado por el RDL 8/97, se limita a partir de junio de 1997 a minusválidos.

(2) Inclusive "relevo". En esta modalidad se incluye a los fijos discontinuos.

(3) Hasta mayo de 1997 son contratos de "aprendizaje", a partir de junio de 1997 son contratos de "formación Ley 63/97".

Fuente: INEM. Estadística de contratos registrados.

3.2.6. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1994-2000 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
De 16 a 19 años.....	6.477	5.087	3.589	2.904	2.182	1.613	1.483	72.610
Varones.....	2.838	2.196	1.645	1.276	845	590	528	30.190
Mujeres.....	3.640	2.891	1.944	1.629	1.337	1.023	955	42.420
De 20 a 24 años.....	12.865	10.557	8.978	7.611	6.032	4.811	4.727	195.789
Varones.....	5.906	4.499	3.778	2.998	2.124	1.607	1.484	63.145
Mujeres.....	6.959	6.058	5.200	4.613	3.908	3.204	3.243	132.644
De 25 a 54 años.....	38.709	37.175	37.790	34.636	30.664	26.260	26.171	1.102.538
Varones.....	21.318	19.415	18.884	16.084	13.158	10.799	10.062	402.191
Mujeres.....	17.391	17.760	18.907	18.552	17.507	15.461	16.109	700.347
De 55 y más años.....	3.486	3.669	4.558	4.387	3.912	3.340	3.454	186.592
Varones.....	2.936	3.019	3.703	3.507	3.018	2.561	2.533	120.418
Mujeres.....	550	650	855	880	894	778	921	66.175
TOTAL PARADOS.....	61.537	56.488	54.916	49.538	42.790	36.023	35.834	1.557.529
Varones.....	32.997	29.129	28.010	23.864	19.144	15.557	14.607	615.944
Mujeres.....	28.540	27.359	26.906	25.674	23.646	20.466	21.227	941.585

(1) Medias anuales.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.7. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD. 1996-2000 (1)

	REGIÓN DE MURCIA					ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2000
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	1.671	1.730	1.602	1.602	1.437	39.531
Pesca.....	60	57	106	63	72	4.143
Industrias extractivas.....	173	173	142	132	101	4.301
Industrias manufactureras.....	14.169	12.140	9.895	7.818	7.798	246.686
Produc. y distribución de energía eléctrica, gas y agua.....	76	115	146	146	137	3.825
Construcción.....	7.998	6.547	5.040	3.908	3.757	153.453
Comercio; reparac. veh. motor, motoc. y art. personal.....	7.521	6.787	5.927	5.307	5.384	205.876
Hostelería.....	2.705	2.490	2.258	2.009	2.047	121.592
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	1.292	1.249	1.081	916	931	41.160
Intermediación financiera.....	360	351	297	254	242	10.411
Activid. Inmobiliar. y de alquiler, servicios empresariales.....	3.717	4.083	3.748	3.476	3.520	211.718
Administrac. pública, defensa y segur. social obligatoria.....	2.877	2.349	2.105	1.831	1.866	96.800
Educación.....	885	858	889	807	805	33.940
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.....	1.187	1.257	1.339	1.128	1.136	47.772
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.....	1.431	1.397	1.324	1.191	1.301	64.180
Hogares que emplean personal doméstico.....	132	155	106	89	73	8.304
Organismos extraterritoriales.....	3	1	1	-	2	195
No clasificables.....	8.659	7.800	6.784	5.348	5.226	263.642
TOTAL.....	54.916	49.538	42.790	36.023	35.834	1.557.529

(1) Medias anuales.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.3.1. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES, Y EXPEDIENTES AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y POR SECTORES. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS	234	102	116	92	60	62	71	4.380
DESISTIDOS.....	1	1	1	-	1	1	1	141
NO AUTORIZADOS	10	4	4	8	3	3	1	150
AUTORIZADOS.....	223	97	111	84	56	58	69	4.089
Por tipo								
Extinción contrato.....	133	50	74	57	35	46	52	2.415
Suspensión de empleo.....	83	44	34	24	20	12	17	1.614
Reducción jornada	7	3	3	3	1	-	-	60
Por sectores								
Agricultura.....	37	20	21	10	9	7	7	914
Industria	91	40	43	34	19	20	28	1.375
Construcción	13	3	10	4	3	3	-	96
Servicios	82	34	37	36	25	28	34	1.704

(1) A partir del 1 de Julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.3.2. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR FORMA DE RESOLUCIÓN, TIPO DE EXPEDIENTE, SEXO Y SECTORES. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994 (1)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS	4.481	1.007	1.570	1.051	771	1.084	824	72.614
POR EXPEDIENTES DESISTIDOS	16	14	50	-	8	8	7	3.942
POR EXPEDIENTES NO AUTORIZADOS	113	57	65	142	293	4	6	8.347
POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS	4.352	936	1.455	909	470	1.072	811	60.325
Por tipo y sexo								
Extinción de contrato.....	1.843	580	924	510	169	385	493	29.717
Varones.....	1.478	455	694	290	121	307	288	22.295
Mujeres	365	125	230	220	48	78	205	7.422
Suspensión de empleo.....	2.483	338	501	363	297	687	318	29.326
Varones.....	2.437	333	481	322	86	668	259	25.732
Mujeres	46	5	20	41	211	19	59	3.594
Reducción de jornada	26	18	30	36	4	-	-	1.282
Varones.....	23	16	17	4	4	-	-	1.035
Mujeres	3	2	13	32	-	-	-	247
Por sectores								
Agricultura.....	362	237	230	68	61	44	59	6.945
Industria	3.347	430	852	480	262	814	514	36.916
Construcción	84	17	123	21	8	12	-	1.647
Servicios	559	252	250	340	139	202	238	14.817

(1) A partir del 1 de Julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Regulación de Empleo*.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.1. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS, TRABAJADORES AFECTADOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (1)(*)
CONVENIOS	102	105	104	100	101	111	90	4.583
De empresa	60	61	61	58	57	64	48	3.318
De otro ámbito	42	44	43	42	44	47	42	1.265
TRABAJADORES AFECTADOS	123.275	124.056	132.251	164.399	148.726	162.508	169.529	8.622.994
Convenios de empresa	5.156	5.135	4.212	4.704	4.573	4.180	3.289	954.773
Convenios de otro ámbito	118.119	118.921	128.039	159.695	144.153	158.328	166.240	7.668.221
AUMENTO SALARIAL PACTADO (%)(2)								
Convenio de empresa	2,00	4,18	3,43	1,69	2,27	2,21	3,92	2,59
Convenios de otro ámbito	4,07	4,00	4,03	3,01	2,60	2,42	3,72	3,12

(*) *Datos provisionales.*

(1) *Incluye los convenios intercomunidades.*

(2) *El aumento salarial pactado lleva incorporado las revisiones por cláusula de salvaguarda.*

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.*

3.4.2. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CONVENIOS, AUMENTO SALARIAL PACTADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD. 1999-2000

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	1999		2000 (*)		2000 (*) (1)	
	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	38.007	2,77	38.140	4,63	536.421	3,86
Pesca	1.075	2,75	52	4,00	2.002	4,16
Industrias extractivas	85	2,38	85	2,85	29.176	3,39
Industrias manufactureras	34.506	2,05	35.179	3,90	2.609.574	3,84
Prod. y distribuc. energía eléctrica, gas y agua	461	3,06	247	3,30	22.029	4,08
Construcción	20.000	2,30	20.000	3,55	937.653	3,62
Comercio. Reparación de vehículos de motor y de artículos personales	38.551	2,67	39.319	4,26	1.517.199	3,98
Hostelería	14.750	2,00	22.800	3,70	571.906	3,43
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.143	3,12	3.096	4,02	400.192	3,90
Intermediación financiera	-	-	-	-	322.469	3,04
Actividades inmobiliarias y de alquiler. Servicios empresariales	6.361	3,26	6.917	3,39	771.326	3,16
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales	1.277	1,85	240	2,00	185.298	2,33
Educación	37	2,82	-	-	203.480	2,68
Activid. sanitarias y veterinarias. Serv. Sociales	1.426	2,38	1.426	3,88	195.003	4,00
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	2.829	3,01	2.028	3,64	302.826	5,03
Hogares que emplean personal doméstico	-	-	-	-	16.440	3,17
TOTAL	162.508	2,49	169.529	4,05	8.622.994	3,71

(*) *Datos provisionales.*

(1) *Incluye convenios intercomunidades.*

(2) *El aumento salarial pactado lleva incorporado las revisiones por cláusula de salvaguarda.*

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Convenios Colectivos.*

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.3. H.U.E. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HUELGAS, TRABAJADORES Y JORNADAS NO TRABAJADAS, SEGÚN ÁMBITO DE CONVOCATORIA Y REPERCUSIÓN. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
POR ÁMBITO DE CONVOCATORIA								
Número de huelgas	20	13	8	5	3	12	9	727
Trabajadores (miles).....	31,0	15,8	31,2	30,6	1,5	1,9	1,3	2.061,3
Jornadas no trabajadas (miles).....	163,0	112,5	33,0	60,2	3,1	4,2	3,9	3.577,3
POR ÁMBITO DE REPERCUSIÓN								
Número de huelgas	46	39	34	25	17	36	28	727
Trabajadores (miles).....	124,1	17,5	38,8	44,8	3,3	3,9	73,1	2.061,3
Jornadas no trabajadas (miles).....	258	118,2	37,6	74,6	6,6	7,2	103,1	3.577,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.4.4. M.A.C. EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES TERMINADAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y POR MOTIVOS. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
CONCILIACIONES COLECTIVAS (1)								
Número.....	31	30	48	37	37	34	34	1.070
Trabajadores afectados	28.460	6.534	13.937	37.803	10.951	13.346	19.059	1.954.263
Empresas afectadas.....	1.319	126	1.122	349	67	310	172	7.340
CONCILIACIONES INDIVIDUALES								
Número.....	13.502	11.817	10.994	7.525	7.080	6.453	8.203	441.061
Por motivación alegada								
Despidos.....	4.890	4.076	5.318	3.561	3.802	3.755	4.076	242.698
Sanciones.....	95	87	128	61	76	58	71	6.732
Reclamaciones de cantidad.....	6.529	5.887	4.571	3.022	2.445	2.058	3.088	155.608
Otros(2).....	1.988	1.767	977	881	757	582	968	36.023
Por tipo de resolución								
Con avenencia.....	4.617	4.836	3.980	2.879	2.714	2.858	3.163	199.436
En despido.....	3.028	2.698	2.688	2.337	2.345	2.621	2.904	180.295
Cantidades reconocidas (miles de euros).....								
(miles de euros).....	22.129	19.401	27.136	21.023	22.766	22.051	22.304	2.347.655
Sin avenencia.....	2.441	2.621	2.436	1.634	2.174	1.436	1.904	90.903
Intentadas sin efectos.....	5.713	3.675	3.249	2.521	1.803	1.734	2.521	126.644
Otros(3).....	731	685	1.329	491	389	425	615	24.078

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Estos datos pueden sobrevalorar el fenómeno real, debido a que el conflicto se puede sobrevalorar más de una vez, cuando sindicatos o representantes de los trabajadores interponen, en distintos momentos del tiempo, conflictos colectivos respecto a una misma empresa y por idéntico motivo.

(2) Comprende: reclamaciones por accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, por antigüedad, etc.

(3) Comprende las "tenidas por no presentadas", "desistidas" y "otros motivos".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.5. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS POR LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL Y CANTIDADES RECONOCIDAS A LOS TRABAJADORES. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS.....	13.010	11.539	9.819	8.960	8.925	7.508	8.150	232.782
Conflictos colectivos.....	17	13	17	29	14	16	15	1.293
Conflictos individuales.....	12.993	11.526	9.802	8.931	8.911	7.492	8.135	231.489
Despidos.....	2.368	1.728	1.770	1.140	1.408	1.027	1.244	45.233
Reclamación por contrato de trabajo (1)	5.880	5.652	4.255	4.129	3.420	3.186	3.881	108.822
Seguridad social (2).....	4.745	4.146	3.777	3.662	4.083	3.279	3.010	77.434
CANTIDADES RECONOCIDAS (miles de euros).....	31.728,0	17.243,6	16.538,7	13.331,7	9.381,2	9.065,1	7.398,5	383.868,8
Conflictos colectivos(3).....	-	16,2	-	-	-	-	-	4.681,9
Conflictos individuales.....	31.728,0	17.227,4	16.538,7	13.331,7	9.381,2	9.065,1	7.398,5	379.187,0
Despidos terminados.....	21.572,1	8.278,3	10.988,9	6.942,9	4.430,7	3.815,2	3.418,0	178.967,6
Reclamación por contrato de trabajo (1)	9.952,2	8.563,2	5.175,9	5.928,4	4.492,0	4.826,7	3.576,6	184.217,4
Seguridad social (2).....	203,7	385,8	373,8	460,4	458,6	423,1	403,9	16.001,9

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Comprende las derivadas de reclamaciones de "cantidades" y de "otra índole".

(2) Comprende las correspondientes a las derivadas de "afiliación, alta, baja y cotización", "prestaciones" y "accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

(3) Gran número de dichos conflictos no conllevan cantidad reconocida.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4.6. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE DESPIDO SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
Con sentencia favorable al trabajador.....	447	433	361	267	246	274	243	14.088
Con sentencia favorable en parte al trabajador	15	29	36	48	39	34	41	1.688
Con sentencia desfavorable al trabajador.....	189	177	132	126	126	109	140	6.260
Por conciliación.....	150	105	132	143	154	166	174	11.622
Por desistimiento.....	120	133	95	117	115	119	93	8.350
Por otras causas.....	1.447	851	1.014	439	728	325	553	3.225
TOTAL.....	2.368	1.728	1.770	1.140	1.408	1.027	1.244	45.233

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.7. F.G.S. EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS, EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
PRESTACIONES (miles de euros).....	11.606,7	13.302,2	8.766,4	12.192,7	10.456,4	7.947,8	3.523,1	228.822,1
Por insolvencia	10.622,9	12.366,4	8.053,6	10.875,3	9.459,9	7.293,9	2.920,3	201.450,8
Salarios.....	4.005,1	4.470,3	3.464,8	4.830,3	3.770,1	2.895,1	1.147,9	95.116,8
Indemnizaciones.....	6.617,7	7.896,1	4.588,7	6.045,0	5.690,4	4.398,8	1.772,4	106.334,1
Por regulación	983,9	935,8	712,8	1.317,4	996,5	653,9	602,2	27.371,9
EMPRESAS AFECTADAS (1).....	530	661	563	863	1.001	645	471	27.626
Por insolvencia	395	528	430	620	727	450	280	20.412
Por regulación	135	133	133	243	274	195	191	7.214
TRABAJADORES BENEFICIARIOS	3.684	4.790	3.143	4.247	3.521	2.574	1.186	76.827
Por insolvencia	3.188	4.370	2828	3.632	3.037	2.273	895	62.093
Por regulación	496	420	315	615	484	301	291	14.734

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) La empresa que haya originado varios expedientes en diferentes meses, aparece contabilizada una sola vez.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.5.1. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PRODUCIDOS EN JORNADA LABORAL Y QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 1995-2000

	1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (2)	Nº. de accidentes	Tasa (2)	Nº. de accidentes	Tasa (2)
AGRICULTURA	4.261	90,52	4.750	138,89	6.272	146,13	6.362	130,63	6.192	123,40	5.264	113,45
Leves	4.210	89,43	4.703	137,51	6.217	144,85	6.315	129,66	6.149	122,54	5.223	112,56
Graves	47	1,00	44	1,29	50	1,16	45	0,92	40	0,80	38	0,82
Mortales	4	0,09	3	0,09	5	0,12	2	0,04	3	0,06	3	0,06
INDUSTRIA.....	6.785	110,64	6.959	119,78	8.001	130,72	9.077	154,67	10.400	181,22	10.519	162,26
Leves	6.660	108,60	6.851	117,92	7.906	129,16	8.987	153,13	10.304	179,54	10.420	160,73
Graves	115	1,88	95	1,64	83	1,36	83	1,41	90	1,57	93	1,43
Mortales	10	0,16	13	0,22	12	0,20	7	0,12	6	0,11	6	0,09
CONSTRUCCIÓN.....	3.635	118,40	3.629	118,21	4.518	130,54	5.765	222,14	7.005	217,01	7.552	199,47
Leves	3.555	115,80	3.543	115,41	4.449	128,55	5.668	218,40	6.931	214,71	7.461	197,07
Graves	71	2,31	80	2,61	65	1,88	85	3,28	69	2,14	87	2,30
Mortales	9	0,29	6	0,20	4	0,12	12	0,46	5	0,16	4	0,11
SERVICIOS	5.721	32,21	5.979	30,63	6.375	29,35	7.231	42,07	8.281	46,47	8.969	46,33
Leves	5.619	31,63	5.877	30,11	6.275	28,89	7.122	41,43	8.164	45,81	8.859	45,76
Graves	94	0,53	88	0,45	85	0,39	92	0,54	102	0,57	98	0,51
Mortales	8	0,05	14	0,07	15	0,07	17	0,10	15	0,08	12	0,06
TOTAL	20.402	64,42	21.317	66,99	25.166	70,71	28.435	93,15	31.878	100,23	32.304	94,27
Leves	20.044	63,29	20.974	65,91	24.847	69,81	28.092	92,03	31.548	99,19	31.963	93,28
Graves	327	1,03	307	0,96	283	0,80	305	1,00	301	0,95	316	0,92
Mortales	31	0,10	36	0,11	36	0,10	38	0,12	29	0,09	25	0,07

(1) Número de accidentes por 1.000 trabajadores ocupados.

(2) Número de accidentes por 1.000 trabajadores ocupados asalariados excepto en el sector de agricultura, que se toma la población ocupada porque los autónomos en agricultura tienen cubierto el riesgo de accidente.

Fuente: Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública.

3.5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 1996-2000

	1996		1997		1998		1999		2000	
	Nº. enfermedades	Tasa (1)	Nº. enfermedades	Tasa (1)	Nº. enfermedades	Tasa (2)	Nº. enfermedades	Tasa (2)	Nº. enfermedades	Tasa (2)
Agricultura.....	31	0,91	36	0,84	63	1,29	59	1,18	78	1,68
Industria	57	0,98	43	0,70	60	1,02	91	1,59	120	1,85
Construcción.....	31	1,01	17	0,49	33	1,27	34	1,05	57	1,51
Servicios	38	0,20	33	0,15	34	0,20	50	0,28	62	0,32
TOTAL	157	0,49	129	0,36	190	0,62	234	0,74	317	0,93

(1) Número de enfermedades profesionales por 1.000 trabajadores ocupados.

(2) Número de enfermedades profesionales por 1.000 trabajadores asalariados excepto en el sector de agricultura, que se toma la población ocupada porque los autónomos en agricultura tienen cubierto el riesgo de accidente.

Fuente: Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública.

3.5.3. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES MEDIOS DE SATISFACCIÓN, ESTRÉS Y ORGULLO POR OCUPADO. 1999-2000

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA
	1999	2000	2000
Nivel de satisfacción con el trabajo que realizan	6,9	7,3	6,8
Nivel de estrés en el trabajo	5,0	3,6	4,7
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan	8,5	7,9	7,8

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES MEDIOS DE MONOTONÍA EN EL TRABAJO, PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA POR ASALARIDO. 1999-2000

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA
	1999	2000	2000
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan.....	3,4	1,8	3,6
Nivel de participación en las tareas que realizan	6,1	6,1	5,7
Nivel de conocimiento de los objetivos de la empresa.....	6,5	7,4	6,2

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.5. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD EN EL TRABAJO. 1999-2000

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA
	1999	2000	2000
OCUPADOS			
Índice de calidad de vida en el trabajo	4,6	5,7	4,8
Índice de condiciones de trabajo.....	6,0	6,6	6,1
Índice de orgullo en el trabajo	7,0	6,9	6,2
ASALARIADOS			
Índice de alienación en puesto de trabajo	2,1	1,4	2,1
Índice de participación en el puesto de trabajo	3,7	3,8	3,7
Índice de integración en el puesto de trabajo	3,1	2,9	2,6
Índice de autonomía en el puesto de trabajo	3,9	3,7	3,7

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.6. SEGURIDAD SOCIAL

3.6.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES. 1994-2000 (1)

Miles de trabajadores

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
RÉGIMEN GENERAL	189,8	199,5	205,7	220,1	239,5	258,9	276,8	11.106,1
REGÍMENES ESPECIALES	109,0	109,5	112,1	116,8	122,3	128,5	131,5	3.956,8
Minería del carbón.....	-	-	-	-	-	-	-	18,2
Empleados hogar	3,0	2,8	2,6	2,4	2,4	2,5	2,5	151,1
Mar.....	1,4	1,4	1,4	1,4	1,2	1,2	1,2	79,1
Agrario:	43,6	43,7	46,6	50,6	54,2	57,1	57,2	1.139,6
Por cuenta propia	9,6	9,3	9,0	8,7	8,4	8,2	8,0	332,8
Por cuenta ajena	34,0	34,4	37,6	41,9	45,8	48,8	49,2	806,9
Autónomos.....	61,0	61,6	61,5	62,4	64,5	67,8	70,6	2.568,8
TOTAL DE AFILIADOS.....	298,8	309,0	317,9	337,0	361,8	387,4	408,3	15.062,9

(1) Medias anuales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.2. TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 1995-2000

	REGIÓN DE MURCIA			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Medias anuales				
1995.....	48.229	61.890	27.898	170.799
1996.....	51.545	61.273	28.010	177.032
1997.....	55.583	62.186	31.333	187.857
1998.....	59.153	65.995	36.418	200.270
1999.....	61.802	72.707	43.010	209.864
2000.....	62.208	75.265	48.597	222.249
2000				
1 ^{er} Trimestre.....	62.746	72.803	46.960	215.594
2 ^o Trimestre.....	61.927	75.916	48.563	222.609
3 ^{er} Trimestre.....	60.824	75.969	48.759	224.610
4 ^o Trimestre.....	63.335	76.371	50.106	226.182

Fuente: INSS. Tesorería General de la Seguridad Social.

3.6.3. TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
EUROPA.....	2.951	169.727
Espacio Económico Europeo (1).....	2.353	141.633
Unión Europea.....	2.348	140.452
Bosnia-Herzegovina.....	29	432
Bulgaria.....	66	4.028
Croacia.....	-	275
Eslovaquia.....	2	372
Polonia.....	47	5.776
República Checa.....	5	542
Rumania.....	66	8.267
Rusia.....	48	1.979
Suiza.....	19	1.277
Yugoslavia.....	45	650
Ucrania.....	220	2.452
Resto de Europa.....	51	2.044
ÁFRICA.....	15.679	138.321
Angola.....	4	509
Argelia.....	639	7.004
Cabo Verde.....	3	736
Egipto.....	7	369
Gambia.....	60	3.206
Ghana.....	127	1.642
Guinea Bissau.....	146	1.851
Guinea Conakry.....	37	1.348
Guinea Ecuatorial.....	27	1.874
Mali.....	163	2.377
Marruecos.....	13.468	101.809
Mauritania.....	58	1.963
Nigeria.....	446	3.654
Senegal.....	160	5.239
Resto de África.....	334	4.740
AMÉRICA DEL NORTE.....	31	4.410
Canadá.....	6	436
Estados Unidos.....	25	3.974
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR.....	3.436	101.273
Argentina.....	99	7.017
Bolivia.....	41	1.076
Brasil.....	33	3.406
Colombia.....	175	12.101
Cuba.....	109	8.672
Chile.....	33	2.818
Ecuador.....	2.736	25.729
Méjico.....	15	1.803
Perú.....	58	18.558
Rep. Dominicana.....	68	12.327
Uruguay.....	22	1.850
Venezuela.....	17	2.942
Resto de América Central y del Sur.....	30	2.974

3.6.3. TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
ASIA	562	37.582
Bangladesh	8	635
Corea del Sur	5	286
China	326	15.714
Filipinas	19	9.166
India	82	2.793
Irán	19	662
Japón	13	1.295
Pakistán	10	3.375
Resto de Asia	80	3.656
OCEANÍA	3	465
APATRIDAS	6	185
NO CONSTA NACIONALIDAD	35	2.608
TOTAL	22.703	454.571

(1) Incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales.

3.6.4. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR. 1994-2000 (1)

Miles

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
Incapacidad permanente (2)..	73,3	74,0	74,6	71,6	31,1	29,9	29,0	792,6
Jubilados (2)	51,5	53,6	55,7	61,5	104,2	106,4	107,9	4.493,4
Viudedad	42,3	43,4	44,5	45,7	47,0	48,2	49,3	2.009,6
Otras pensiones(3).....	5,7	5,8	6,1	7,1	7,6	8,1	8,6	303,3
TOTAL PENSIONES.....	172,8	176,7	180,8	185,8	189,9	192,6	194,7	7.598,9

(1) Medias anuales. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social.

(2) A partir del mes de noviembre de 1997, las pensiones de Incapacidad Permanente de beneficiarios de 65 y más años, a excepción de las del S.O.V.I., figuran incluidas en las de Jubilación.

(3) Incluye Orfandad y Favor Familiar.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES POR RÉGIMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	83.341	40.667.033	488	84.991	42.815.195	504	87.346	44.162.213	506
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	23.030	7.257.023	321	23.633	7.641.148	323	24.278	8.150.866	336
Agraria Cuenta Ajena	13.292	4.276.351	322	13.384	4.395.514	328	13.487	4.604.282	341
Agraria Cuenta Propia	43.221	13.772.379	319	43.037	14.005.716	325	43.028	14.545.076	338
Empleados Hogar	8.775	2.773.845	316	8.710	2.798.925	321	8.646	2.878.956	333
Minería del Carbón	74	52.781	713	69	49.415	716	75	47.823	638
ACCIDENTES DE TRABAJO.	4.892	2.070.589	423	5.092	2.252.125	442	5.284	2.425.390	459
ENFERM. PROFESIONALES	1.355	571.899	422	1.351	589.184	436	1.349	599.834	445
S.O.V.I.	11.292	2.097.382	186	9.801	1.850.402	189	10.001	1.994.958	199
TOTAL	189.272	73.539.282	389	190.068	76.397.624	402	193.494	79.409.397	410

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE INVALIDEZ POR RÉGIMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	12.137	6.256.530	515	12.064	6.420.204	532	12.085	6.654.003	551
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	2.901	952.298	328	2.958	1.009.057	341	2.946	1.051.801	357
Agraria Cuenta Ajena	1.464	409.181	279	1.318	378.770	287	1.221	362.891	297
Agraria Cuenta Propia	5.940	1.854.765	312	5.502	1.752.131	318	5.120	1.682.467	329
Empleados Hogar	1.422	418.749	294	1.244	372.315	299	1.107	340.894	308
Minería del Carbón	7	4.724	675	7	4.748	678	8	5.211	651
ACCIDENTES DE TRABAJO.	1.974	1.065.402	540	2.088	1.175.147	563	2.201	1.262.576	574
ENFERM. PROFESIONALES	372	201.808	542	382	215.186	563	383	211.863	553
S.O.V.I.	4.213	804.106	191	3.792	728.649	192	3.459	687.522	199
TOTAL	30.430	11.967.563	393	29.355	12.056.207	411	28.530	12.259.229	430

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN POR REGÍMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	45.224	26.486.567	586	46.021	27.965.766	608	47.396	28.486.730	601
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos ...	13.196	4.718.835	358	13.478	4.955.171	368	13.874	5.303.379	382
Agraria Cuenta Ajena	8.474	3.025.741	357	8.601	3.128.887	364	8.717	3.289.417	377
Agraria Cuenta Propia	24.072	8.680.165	361	24.122	8.892.311	369	24.285	9.272.727	382
Empleados Hogar.....	6.923	2.275.714	329	7.012	2.341.525	334	7.063	2.446.492	346
Minería del Carbón	42	40.502	964	37	36.782	994	36	31.745	882
ACCIDENTES DE TRABAJO.	842	348.930	414	872	383.187	439	916	432.056	472
ENFERM. PROFESIONALES	277	159.034	574	271	162.009	598	273	166.625	610
S.O.V.I.	5.276	1.010.524	192	4.576	898.621	196	5.038	1.044.583	207
TOTAL	104.326	46.746.012	448	104.990	48.764.259	464	107.598	50.473.754	469

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD POR REGÍMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	21.753	7.148.186	329	22.336	7.569.086	339	23.151	8.099.576	350
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos ...	6.001	1.465.832	244	6.189	1.545.881	250	6.405	1.651.990	258
Agraria Cuenta Ajena	3.043	785.980	258	3.144	829.637	264	3.224	888.711	276
Agraria Cuenta Propia	11.673	2.978.772	255	11.824	3.089.370	261	12.027	3.299.953	274
Empleados Hogar.....	369	68.515	186	391	73.588	188	412	79.135	192
Minería del Carbón	23	7.128	310	23	7.453	324	28	10.169	363
ACCIDENTES DE TRABAJO.	1.488	532.214	358	1.505	557.379	370	1.530	586.834	384
ENFERM. PROFESIONALES	644	201.441	313	635	201.844	318	630	210.769	335
S.O.V.I.	1.803	282.752	157	1.433	223.132	156	1.504	262.853	175
TOTAL	46.797	13.470.821	288	47.480	14.097.370	297	48.911	15.089.990	309

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE ORFANDAD POR REGÍMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	3.738	671.258	180	4.097	757.654	185	4.269	820.141	192
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	883	111.530	126	972	124.145	128	1.014	135.757	134
Agraria Cuenta Ajena	280	48.796	174	291	51.387	177	294	55.990	190
Agraria Cuenta Propia	1.365	224.190	164	1.418	236.847	167	1.438	254.877	177
Empleados Hogar.....	49	8.787	179	52	9.478	182	53	10.343	195
Minería del Carbón	2	427	-	2	433	216	3	697	232
ACCIDENTES DE TRABAJO.	538	105.652	196	581	118.081	203	593	125.341	211
ENFERM. PROFESIONALES	59	9.081	154	59	9.454	160	60	10.013	167
TOTAL	6.914	1.179.721	171	7.472	1.307.478	175	7.724	1.413.160	183

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE FAVOR FAMILIARES POR REGÍMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	489	104.492	214	473	102.485	217	445	101.763	229
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	49	8.528	174	36	6.894	191	39	7.939	204
Agraria Cuenta Ajena	31	6.653	215	30	6.834	228	31	7.272	235
Agraria Cuenta Propia	171	34.486	202	171	35.057	205	158	35.051	222
Empleos Hogar.....	12	2.080	173	11	2.019	184	11	2.092	190
ACCIDENTES DE TRABAJO.	50	18.391	368	46	18.331	398	44	18.583	422
ENFERM. PROFESIONALES	3	535	178	4	691	173	3	565	188
TOTAL	805	175.165	218	771	172.310	223	731	173.266	237

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.11. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE ANUAL DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN. 1995-2000

Euros

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PENSIONES	848.468.579	913.882.123	964.900.262	1.018.360.721	1.064.382.598	1.156.049.716
Invalidez	373.093.385	393.804.148	409.760.887	172.357.416	172.534.288	180.227.068
Jubilación	306.294.941	338.229.322	363.771.694	642.650.181	676.810.837	737.391.115
Viudedad	152.994.110	165.073.462	174.250.412	184.696.729	194.712.470	215.491.219
Orfandad	13.688.874	14.306.294	14.701.976	16.145.120	17.838.298	20.351.592
Favor familiares	2.397.269	2.468.898	2.415.293	2.511.275	2.486.706	2.588.721
INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA ...	82.781.454	88.747.557	76.086.624	66.536.896	65.815.057	65.747.701
Subsidio temporal	82.111.896	87.407.378	74.551.417	63.946.191	63.895.364	63.867.387
Enfermedad común	82.111.896	87.407.378	74.551.417	63.946.191	63.895.364	63.867.387
Maternidad	-	-	-	-	-	-
Colaboración empresas	669.558	1.340.179	1.535.207	2.590.705	1.919.693	1.880.314
INVALIDEZ PROVISIONAL	-	-	-	-	-	-
Subsidio temporal	-	-	-	-	-	-
FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	-	-	-	-	236.084	257.203
Recargo por falta de medidas de seguridad e higiene	-	-	-	-	236.084	257.203
PRESTACIÓN POR MATERNIDAD	8.019.226	11.022.550	12.724.370	13.423.858	15.022.688	18.054.229
Subsidio temporal por maternidad	8.019.226	11.022.550	12.724.370	13.423.858	15.022.688	18.054.229
PROTECCIÓN A LA FAMILIA	26.081.143	27.724.208	28.570.823	28.874.244	29.195.143	36.142.584
Asignaciones mensuales	-	-	-	-	-	-
Asignac. mensuales no contributivas	-	-	-	-	-	-
Asignación por matrimonio	-	-	-	-	-	-
Asignación por nacimiento	-	-	-	-	-	-
Plus y subsidios familiares	-	-	-	-	-	-
Comp. asignac. familiar por hijo a cargo ...	14.782.698	14.587.123	14.249.991	13.518.782	12.711.358	17.768.929
Asignación por hijo con minusvalía	11.298.445	13.137.085	14.320.832	15.355.463	16.483.785	18.373.655
OTRA PRESTACIÓN, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS						
REGLAMENTARIAS	2.094.786	1.549.127	1.874.791	2.273.370	2.024.335	2.407.072
Prest. asumidas extinguida MUNPAL	-	-	63.419	17.087	-	-
Auxilio por defunción	99.558	98.987	105.177	104.029	108.783	102.473
Ayuda por intervención quirúrgica	-	-	-	-	-	-
Indemnizaciones a tanto alzado	546.572	314.462	508.102	1.049.896	647.278	1.155.097
Indemnizaciones por baremo	7.555	12.351	12.062	11.179	22.093	11.227
Entregas por desplazamiento	-	2.891	4.087	1.893	3.197	4.784
Prestaciones Complementarias Ley 21/86	1.132.872	864.027	962.918	886.126	-	-
Prestaciones fondo especial	-	-	-	-	972.347	932.440
Otras indemnizac. y entregas únicas	308.229	256.410	219.027	203.160	270.636	201.051
PRESTACIONES SOCIALES	17.586	22.147	18.691	16.738	15.013	12.898
Ayudas para estudio	-	-	-	-	-	-
Otras ayudas de carácter social	17.586	22.147	18.691	16.738	15.013	12.898
TOTAL	967.462.773	1.042.947.712	1.084.175.562	1.129.485.828	1.176.690.918	1.278.671.403

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.12. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA (1)								
Beneficiarios	86	33	41	4	5	-	31	2.134
Importe (euros).....	5.353.960	203.695	618.688	318.699	531.547	-	3.164.263	237.743.077
Empresas sujetas a procesos de reestructuración (2)								
Beneficiarios	59	-	7	4	5	-	31	2.134
Importe (euros).....	5.234.196	-	423.317	318.699	531.547	-	3.164.263	237.743.077
Empresas acogidas a planes de reconversión (3)								
Beneficiarios	27	33	34	-	-	-	-	-
Importe (euros).....	119.764	203.695	195.371	-	-	-	-	-
AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA PROCESOS DE REESTRUCTURAC.								
Beneficiarios	-	-	-	-	1	-	-	1.027
Importe (euros).....	-	-	-	-	751	-	-	19.124.278
TOTAL								
Beneficiarios	86	33	41	4	6	-	31	3.161
Importe (euros).....	5.353.960	203.695	618.688	318.699	532.298	-	3.164.263	256.867.354

Nota: 1 euro= 166,386 pesetas.

(1) Antes de 1995 se denominaban ayudas a la jubilación anticipada.

(2) Incluye el importe total de la ayuda, que es la parte de la jubilación anticipada completa, así como la cotización a la Seguridad Social, y lo que aportan la Administración y las empresas.

(3) Incluye únicamente la parte correspondiente a la ayuda equivalente a la jubilación anticipada percibida durante el año de referencia, y financiada exclusivamente con cargo a la Administración, no estando disponible la parte financiada por las empresas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.13. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y TASA DE COBERTURA. 1994-2000 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
TOTAL BENEFICIARIOS								
Prestaciones económicas.....	35.909	29.115	27.055	24.164	21.350	19.518	19.539	1.042.665
Desempleo total.....	15.092	12.983	12.343	10.382	8.956	9.131	9.898	446.413
Desempleo parcial	56	4	3	1	-	2	1	265
Subsidio	20.761	16.128	14.709	13.781	12.394	10.386	9.572	367.851
Eventuales agrarios(2).....	-	-	-	-	-	-	-	224.170
Renta activa de inserción.....	-	-	-	-	-	-	68	3.966
TASA DE COBERTURA BRUTA.....	58,30	51,5	49,3	48,8	49,9	54,2	54,5	52,5
TASA DE COBERTURA NETA	70,10	62,4	60,3	60,0	61,7	66,7	66,7	64,7

(1) Medias anuales.

(2) Este subsidio esta solamente implantado en Andalucía y Extremadura.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.7.1. FONDO SOCIAL EUROPEO. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS SEGÚN AGENTES. 1995-1999

	REGIÓN DE MURCIA (1)										ESPAÑA	
	1995		1996		1997		1998		1999		1999	
	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)
Administración del Estado..	43.834,8	39,5	50.688,8	49,2	57.880,5	60,3	63.750,0	66,6	63.777,6	65,5	1.252.886,1	1.446,0
Administración Autonómica	5.532,9	6,4	6.213,9	7,2	8.929,8	8,1	12.505,3	8,3	16.460,5	10,3	694.824,7	989,9
Otros(4).....	114,8	..	-	-	-	-	-	-	285.085,9	80,5
TOTAL	49.367,7	45,9	57.017,4	56,5	66.810,3	68,5	76.255,2	74,9	80.238,1	75,7	2.232.796,6	2.516,4

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(1) La Comunidad Autónoma de Murcia obtiene ayudas para el objetivo 1, dirigidos a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.

(2) Miles de euros.

(3) Miles de beneficiarios.

(4) Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos sin desglosar por tipo de Administración.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.2. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. BENEFICIARIOS. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (*)	
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	602	335	341	138	181	76	..	12.007	
Subvenciones financieras.....	316	179	206	58	101	
Rentas de subsistencia	286	156	135	80	78	
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO	71	179	157	166	277	404	
Centros especiales de empleo	59	164	142	152	263	376	
Proyectos generadores de empleo	-	44	-	10	56	27	
Mantenimiento puestos de trabajo	59	120	142	142	207	349	
Trabajadores autónomos.....	12	15	15	14	14	28	
Subvención financiera	-	2	6	2	1	6	
Subvención para inversión fija	12	13	9	12	13	22	

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.3. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. CUANTÍA. 1994-2000

Euros

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (*)	
APOYO AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES (2)...	588.445	381.733	371.017	477.690	464.420	685.154	..	11.399.240	
Subvenciones por intereses de préstamos ..	272.247	230.080	-	-	-	-	..	1.317.641	
Asistencia técnica.....	12.068	6.311	12.591	-	-	-	..	380.357	
Subvenciones por inversión en activos fijos.....	195.948	41.368	-	-	-	-	..	478.959	
Ayudas por incorporación de desempleados como socios ..	84.142	45.076	174.498	300.506	255.430	240.405	..	6.426.051	
Difusión, fomento y formación ..	24.041	58.899	183.928	177.184	208.990	444.749	..	2.796.233	
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO.....	1.219.490	531.199	565.366	315.261	358.323	142.891	..	37.853.449	
Subvenciones financieras ..	363.047	157.069	159.683	95.591	122.126	82.789	..	11.443.361	
Rentas de subsistencia.....	856.442	374.130	405.683	219.670	219.670	60.101	..	26.399.962	
Asistencia técnica.....	-	-	-	-	-	-	..	10.127	
PROMOCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES	-	35.868	85.434	108.182	126.213	133.665	311.823	33.894.240	
Subvenciones contratación indefinida.....	-	-	-	-	-	-	10.578	5.746.625	
Subvenciones financieras ..	-	-	-	-	-	-	-	690.335	
Subvenciones contratación de agentes de empleo y de desarrollo local ..	-	35.868	85.434	108.182	126.213	133.665	301.245	27.270.666	
Apoyo a la función gerencial.....	-	-	-	-	-	-	-	186.614	
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO...	225.356	584.196	211.424	533.374	1.141.677	926.839	..	84.864.243	
Centros especiales de empleo.....	196.507	550.731	180.748	503.053	1.111.590	832.708	..	83.883.530	
Proyectos generadores de empleo.....	-	385.802	-	180.304	643.918	282.476	..	19.947.886	
Mantenimiento puestos de trabajo ..	196.507	164.930	180.748	322.750	467.672	550.233	..	63.935.644	
Trabajadores autónomos ..	28.849	33.464	30.676	30.321	30.087	94.131	..	980.714	
Subvención financiera ..	-	2.212	9.039	3.738	715	7.897	..	250.604	
Subvención para inversión fija ..	28.849	31.253	21.636	26.583	29.372	86.233	..	730.110	
TOTAL SUBVENCIONES ..	2.033.290	1.532.996	1.233.241	1.434.508	2.090.633	1.888.548	311.823	168.011.173	

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

(*) Datos provisionales.

(1) La Orden de 29 de diciembre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, modifica la denominación de determinados conceptos subvencionables. Así las ayudas Subvenciones financieras, Ayudas de carácter excepcional y Rentas de subsistencia, pasan a denominarse respectivamente Subvenciones por intereses de préstamos, Subvenciones por inversión en activos fijos y Ayudas por incorporación de desempleados como socios.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.4. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. BENEFICIARIOS Y CUANTÍA. 2000

	BENEFICIARIOS		CUANTÍA (Miles Euros)
	Trabajadores	Entidades	
EMPLEO.....	1.421	411	13.145,232
Fomento de empleo de jóvenes.....	425	-	2.372,745
Fomento de empleo mayores de 30 años.....	337	-	1.783,278
Ayudas al establecimiento de actividades independientes. Autoempleo.....	575	-	3.017,283
Autónomos. Subvenciones financieras y rentas de subsistencia.....	76	-	233,469
Integración laboral del minusválido.....	8	293	2.125,849
Inserción laboral del discapacitado.....	-	10	132,156
Ayudas previas a la jubilación.....	-	9	59,941
Acciones de Fomento y Difusión del Trabajo.....	-	16	241,150
Difusión, Cultura Empresar. y Orientación Profesional.....	-	19	736,240
Centrales Sindicales y Organ. Empresariales.....	-	12	408,820
Iniciativas para el Desarrollo Rural.....	-	8	1.740,731
Ayudas para Prevención Riesgos Laborales.....	-	44	293,571
ECONOMÍA SOCIAL.....	3.584	-	6.279,741
Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.....	784	-	2.801,811
Asistencia Técnica en Economía Social.....	1.826	-	75,878
Reestructuración financiera.....	25	-	38,182
Capitalización Empresas Economía Social.....	293	-	817,833
Inversiones en Economía Social.....	652	-	2.006,999
Agentes de Desarrollo Local.....	4	-	38,465

Nota: 1 euro=166,386 pesetas.

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

3.8.1. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS, RESUELTOS SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN, EDAD Y SEXO. 1993-1999

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
CONCEDIDOS	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538
GRUPOS DE EDAD (1)								
Menos de 20 años.....	28	15	85	204	1.072	1.146	2.131	23.379
De 20 a 24 años.....	674	379	793	1.191	2.074	1.873	4.294	51.661
De 25 a 54 años.....	3.702	3.238	4.519	6.053	1.032	788	2.164	31.339
De 55 y más años.....	50	45	61	93	306	187	640	12.159
POR SEXO								
Varones.....	4.199	3.465	5.169	7.057	4.055	3.442	7.971	76.475
Mujeres.....	255	212	289	484	429	552	1.258	42.063
DENEGADOS	453	125	129	245	618	5.259	339	18.960
TOTAL	4.907	3.802	5.587	7.786	5.102	9.253	9.568	137.498
PERMISOS EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE	4.697	4.048	5.942	8.034	8.865	9.393	12.464	199.753

(1) A partir de 1997 los grupos de edad son los siguientes: 16 a 24; 25 a 34; 35 a 44 y de 45 y más años.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEPENDENCIA LABORAL. 1993-1999

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
SECTOR DE ACTIVIDAD	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538
Agrario.....	3.291	2.898	4.567	6.573	3.778	3.188	7.320	28.094
No agrario.....	1.163	779	891	968	706	789	1.909	90.444
Industria.....	213	128	105	159	102	99	303	8.639
Construcción.....	142	46	50	59	41	52	183	11.045
Servicios.....	791	524	574	671	556	638	1.382	67.162
No clasificable.....	17	81	162	79	7	17	41	3.598
POR SU DEPENDENCIA.....	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538
Cuenta propia.....	291	230	119	163	135	151	201	7.022
Cuenta ajena.....	4.163	3.447	5.339	7.378	4.349	3.843	9.028	111.516

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1993-1999 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
EUROPA.....	95	75	43	59	45	53	155	8.894
Bosnia-Herzegovina	2	3	166
Bulgaria.....	-	-	2	2	6	7	15	1.259
Croacia.....	2	141
Eslovaquia.....	-	163
Hungría.....	7	6	3	3	-	-	-	-
Polonia.....	6	12	12	13	8	10	18	2.062
República Checa.....	1	1	319
Rep. Checa y Eslovaquia.....	3	4	4	1	3	-	-	-
Rumania.....	11	9	11	12	9	8	16	2.502
Rusia.....	6	15	15	637
Suiza.....	4	2	1	3	1	3	8	371
Yugoslavia.....	1	239
Ex-Yugoslavia.....	..	27	2	3	-
Resto Europa.....	64	15	8	22	12	7	76	1.035
ÁFRICA.....	4.058	3.374	5.113	7.095	4.099	3.498	7.817	59.623
Angola.....	1	113
Argelia.....	241	159	265	304	107	189	217	2.426
Cabo Verde.....	1	-	-	1	-	-	1	259
Egipto.....	1	1	1	2	1	1	-	180
Gambia.....	4	2	-	1	-	4	11	1.503
Ghana.....	18	362
Guinea-Bissau.....	13	430
Guinea Conakry.....	11	254
Guinea Ecuatorial.....	8	10	10	15	3	4	12	578
Malí.....	65	685
Marruecos.....	3.757	3.173	4.813	6.741	3.934	3.195	7.309	48.259
Mauritania.....	16	576
Nigeria.....	38	322
Senegal.....	37	25	9	16	39	54	49	2.573
Túnez.....	5	1	3	2	2	2	2	129
Resto Africa.....	4	3	12	13	13	49	54	974
AMÉRICA NORTE.....	24	15	12	15	22	6	11	1.115
Canadá.....	1	1	1	-	1	1	-	134
Estados Unidos.....	23	14	11	15	21	5	11	981
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR.....	180	121	138	187	157	265	877	33.419
Argentina.....	58	36	21	20	16	25	34	1.486
Bolivia.....	4	3	-	5	2	6	7	345
Brasil.....	7	10	9	9	3	4	11	1.005
Colombia.....	11	10	11	13	8	22	53	3.321
Cuba.....	4	4	16	22	31	27	41	2.366
Chile.....	16	7	9	9	7	7	11	878
Ecuador.....	12	13	33	43	44	115	639	8.396
El Salvador.....	1	1	-	1	-	1	2	154
Honduras.....	2	2	3	1	-	-	-	-
Méjico.....	1	1	1	8	9	10	10	509
Nicaragua.....	1	-	-	-	1	1	2	59

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1993-1999 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
Panamá.....	-	30
Paraguay.....	2	-	2	3	1	2	2	69
Perú.....	13	6	15	17	13	18	23	7.920
Rep. Dominicana.....	30	20	14	22	12	19	27	5.521
Uruguay.....	15	6	1	8	3	3	6	460
Venezuela.....	2	-	3	3	2	3	4	490
Resto América Central y del Sur.....	1	2	-	3	5	2	5	410
ASIA.....	97	91	151	184	161	172	367	15.302
Bangladesh.....	-	256
Corea del Sur.....	2	4	1	1	4	2	3	225
China.....	67	65	118	130	101	131	292	7.801
Filipinas.....	10	5	4	5	8	5	3	3.149
India.....	-	5	-	17	27	10	48	1.171
Irán.....	4	3	7	9	5	11	15	197
Japón.....	-	-	1	9	9	9	3	392
Pakistán.....	1	-	8	4	2	3	-	1.418
Resto Asia.....	13	9	12	9	5	1	3	693
OCEANÍA.....	-	1	1	1	-	-	-	83
Australia.....	-	1	1	1	-	-	-	..
Resto Oceanía.....	-	-	-	-	-	-	-	..
APATRIDAS.....	-	-	-	-	-	-	2	102
TOTAL.....	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros*.

3.8.4. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS Y SOCIOS DE LAS MISMAS. 1995-2000

	1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Nº. sociedades	Nº. socios										
TOTAL COOPERATIVAS.....	140	855	110	745	129	738	121	828	118	683	189	796
De trabajo asociado.....	87	472	69	391	100	552	82	490	89	495	161	621
De viviendas.....	34	209	21	139	14	100	23	175	18	91	15	103
Agrarias.....	14	119	16	189	12	69	10	125	7	64	6	40
De explotación comunitaria de la tierra.....	2	14	2	15	2	12	1	5	2	15	3	9
De servicios.....	1	24	-	-	1	5	2	14	2	18	1	3
De consumidores y usuarios.....	1	6	-	-	-	-	1	6	-	-	1	5
De transportistas.....	1	11	2	11	-	-	2	13	-	-	2	15
TOTAL SOCIEDADES LABORALES.....	18	80	15	83	40	171	262	765	208	729	198	717
Sociedades Anónimas Laborales....	18	80	15	83	17	81	6	26	1	3	1	4
Sociedades Limitadas Laborales ...	-	-	-	-	23	90	256	739	207	726	197	713

Nota: *Ámbito territorial y domicilio social en la Región de Murcia.*

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

3.9.1. EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR Y MES. 1989-2000

Euros

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	Total		Empleados		Obreros		Total	
	Serie original	Tasa variación anual (%)	Serie original	Tasa variación anual (%)	Serie original	Tasa variación anual (%)	Serie original	Tasa variación anual (%)
1989.....	614,1	..	984,8	..	490	..	818,9	5,8
1990.....	697,5	13,6	1.039,40	5,6	556,3	13,5	888,8	8,5
1991.....	755,9	8,4	1.106,90	6,5	601,1	8,1	956,0	7,6
1992.....	797,3	5,5	1.178,20	6,4	653,1	8,6	1.028,0	7,5
1993.....	861,5	8	1.224,80	4	695,8	6,5	1.093,4	6,4
1994.....	919,8	6,8	1.256,80	2,6	723	3,9	1.145,2	4,7
1995.....	952,9	3,6	1.293,20	2,9	758	4,8	1.196,9	4,5
1996.....	980	2,8	1.368,30	5,8	783,8	3,4	1.250,4	4,5
1997.....	1.015,30	3,6	1.437,70	5,1	806,7	2,9	1.293,3	3,4
1998.....	1.039,40	2,4	1.454,20	1,2	830,5	2,9	1.322,9	2,3
1999.....	1.058,40	1,8	1.486,20	2,2	849,7	2,3	1.353,2	2,3
2000.....	1.092,50	3,2	1.489,90	0,1	899,2	2,8	1.384,3	1,1

Nota: 1 euro= 166,386 pesetas.

Fuente: INE. Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

3.9.2. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR Y MES, POR TIPO DE PAGO Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2000

Euros

	REGIÓN DE MURCIA								ESPAÑA	
	1º Trimestre		2º Trimestre		3º Trimestre		4º Trimestre		4º Trimestre	
	Pagos ordinarios	Pagos totales								
INDUSTRIA										
Empleados y obreros	989,3	1.053,7	1.000,2	1.161,1	995,0	1.114,0	1.013,3	1.243,9	1.340,8	1.647,3
Empleados	1.472,0	1.610,8	1.437,2	1.743,9	1.429,7	1.672,4	1.454,6	1.825,9	1.801,0	2.271,0
Obreros	839,6	881,0	865,0	980,6	871,4	955,2	886,9	1.077,3	1.139,3	1.374,6
CONSTRUCCIÓN										
Empleados y obreros	941,5	961,0	980,3	1.035,9	969,5	1.048,3	976,4	1.103,3	1.130,5	1.341,8
Empleados	1.173,4	1.205,2	1.291,5	1.355,6	1.256,5	1.371,1	1.286,7	1.495,0	1.588,3	1.931,3
Obreros	893,1	910,0	909,2	962,8	901,3	971,6	910,1	1.019,6	997,1	1.169,9
SERVICIOS										
Empleados y obreros	888,6	998,2	900,6	945,5	937,9	1.119,9	947,0	1.235,1	1.198,0	1.486,1
Empleados	1.173,5	1.379,5	1.179,1	1.235,3	1.165,4	1.454,8	1.200,2	1.625,7	1.436,0	1.805,7
Obreros	670,0	705,6	673,3	709,0	733,2	818,6	730,8	901,5	843,1	1.009,2
TOTAL										
Empleados y obreros	933,6	1.011,4	950,0	1.037,4	963,8	1.105,5	975,2	1.215,6	1.234,0	1.517,0
Empleados	1.252,2	1.424,0	1.256,1	1.376,6	1.236,9	1.498,0	1.268,3	1.661,0	1.525,5	1.914,8
Obreros	784,6	818,6	801,3	872,8	826,2	907,8	831,6	997,4	994,0	1.189,5

Nota: Se incluyen horas extraordinarias. 1 euro=166,386 pesetas

Fuente: INE. Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

3.9.3. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y MES SEGÚN TIPO DE JORNADA Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2000 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA								
	1 ^{er} . Trimestre			2 ^o Trimestre			3 ^{er} . Trimestre		
	Normal	Extra-ordinaria	Ambas	Normal	Extra-ordinaria	Ambas	Normal	Extra-ordinaria	Ambas
INDUSTRIA									
Empleados y obreros.....	139,6	0,6	140,2	138,8	0,6	139,4	138,6	0,6	139,2
Empleados	143,4	0,7	144,1	143,1	0,5	143,7	143,5	0,7	144,2
Obreros	138,4	0,7	139,1	137,5	0,7	138,1	137,1	0,6	137,7
CONSTRUCCIÓN									
Empleados y obreros.....	143,0	0,2	143,2	142,3	0,3	142,6	143,2	0,3	143,4
Empleados	139,6	0,1	139,7	138,4	0,1	138,5	140,0	0,1	140,1
Obreros	143,7	0,2	144,0	143,2	0,3	143,5	143,9	0,3	144,2
SERVICIOS									
Empleados y obreros.....	131,9	1,0	132,9	129,8	0,7	130,5	130,4	1,4	131,8
Empleados	141,7	1,1	142,8	142,2	1,1	143,3	141,6	1,0	142,6
Obreros	123,9	0,9	124,8	120,3	0,4	120,8	121,3	1,7	123,0
TOTAL									
Empleados y obreros.....	136,6	0,7	137,3	135,2	0,6	135,8	135,6	0,9	136,5
Empleados	141,9	0,9	142,8	142,1	0,8	142,9	141,9	0,8	142,8
Obreros	134,0	0,7	134,7	132,0	0,5	132,5	132,5	1,0	133,5

3.9.3. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y MES SEGÚN TIPO DE JORNADA Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2000 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	4 ^o Trimestre			4 ^o Trimestre		
	Normal	Extra-ordinaria	Ambas	Normal	Extra-ordinaria	Ambas
INDUSTRIA						
Empleados y obreros.....	140,8	0,7	141,5	143,2	1,7	144,8
Empleados	143,8	0,8	144,7	143,5	0,9	144,4
Obreros	139,9	0,7	140,6	143,0	2,0	145,0
CONSTRUCCIÓN						
Empleados y obreros.....	143	0,1	143,1	144,4	0,6	145,0
Empleados	139	0,1	139,1	142,9	0,3	143,3
Obreros	143,9	0,1	144	144,8	0,6	145,5
SERVICIOS						
Empleados y obreros.....	133,6	0,7	134,3	138,7	1,1	139,8
Empleados	141,4	1,0	142,3	141,5	1,2	142,7
Obreros	127	0,5	127,5	134,5	0,9	135,3
TOTAL						
Empleados y obreros.....	137,7	0,6	138,3	140,9	1,2	142,1
Empleados	141,7	0,9	142,6	142,1	1,1	143,1
Obreros	135,8	0,5	136,3	140,0	1,3	141,3

Fuente: INE. Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

3.9.4. GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA (EN EUROS), SEGÚN TIPO DE PAGOS Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2000 (Continúa)

Euros

	REGIÓN DE MURCIA								
	Media anual			1 ^{er} Trimestre			2 ^o Trimestre		
	Pagos ordinarios	Horas Extraordinarias	Pagos totales	Pagos ordinarios	Horas Extraordinarias	Pagos totales	Pagos ordinarios	Horas Extraordinarias	Pagos totales
INDUSTRIA									
Empleados y obreros	7,1	11,1	8,2	7,1	12,2	7,6	7,2	12,1	8,3
Empleados	10,1	12,9	11,9	10,2	14,0	11,2	10,0	14,1	12,1
Obreros	6,2	10,7	7,0	6,1	11,7	6,4	6,3	11,4	7,1
CONSTRUCCIÓN									
Empleados y obreros	6,8	11,3	7,2	6,6	8,9	6,7	6,8	10,3	7,2
Empleados	9,0	16,0	9,7	8,5	18,0	8,7	9,2	14,6	9,7
Obreros	6,3	10,9	6,7	6,2	8,4	6,3	6,3	10,1	6,7
SERVICIOS									
Empleados y obreros	6,9	7,5	8,1	6,8	7,3	7,7	6,8	7,3	7,2
Empleados	8,3	6,5	10,0	8,2	6,2	9,6	8,3	6,7	8,7
Obreros	5,6	8,9	6,3	5,5	9,5	5,8	5,5	7,6	5,8
TOTAL									
Empleados y obreros	7,0	8,8	8,0	6,9	9,2	7,4	7,0	8,6	7,6
Empleados	8,8	7,7	10,4	8,8	7,6	10,0	8,8	8,2	9,6
Obreros	6,0	9,7	6,7	5,9	10,5	6,2	6,0	8,8	6,5

3.9.4. GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA (EN EUROS), SEGÚN TIPO DE PAGOS Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 2000 (Conclusión)

Euros

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA		
	3 ^{er} Trimestre			4 ^o Trimestre			4 ^o Trimestre		
	Pagos ordinarios	Horas Extraordinarias	Pagos totales	Pagos ordinarios	Horas Extraordinarias	Pagos totales	Pagos ordinarios	Horas Extraordinarias	Pagos totales
INDUSTRIA									
Empleados y obreros	7,1	10,5	7,9	7,2	9,9	8,8	9,3	12,5	11,4
Empleados	9,9	14,4	11,6	10,1	9,1	12,6	12,5	14,9	15,7
Obreros	6,2	9,5	6,8	6,3	10,1	7,7	7,9	12,1	9,5
CONSTRUCCIÓN									
Empleados y obreros	6,8	12,2	7,3	6,8	13,8	7,7	7,8	10,0	9,3
Empleados	8,9	13,4	9,7	9,3	18,0	10,8	11,1	9,0	13,5
Obreros	6,3	12,0	6,7	6,3	13,3	7,1	6,9	10,2	8,0
SERVICIOS									
Empleados y obreros	6,9	7,3	8,3	7,0	7,9	9,2	8,6	8,1	10,6
Empleados	8,2	6,3	10,2	8,4	6,8	11,4	10,1	7,7	12,7
Obreros	5,7	8,8	6,4	5,7	9,7	7,1	6,2	8,8	7,5
TOTAL									
Empleados y obreros	7,0	8,4	8,0	7,0	8,9	8,8	8,7	10,2	10,7
Empleados	8,7	7,4	10,5	8,9	7,4	11,6	10,7	9,1	13,4
Obreros	6,1	9,3	6,7	6,1	10,1	7,3	7,0	11,0	8,4

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

Fuente: INE. Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

3.9.5. COSTE LABORAL SEGÚN SUS COMPONENTES POR TRABAJADOR Y AÑO.1988, 1992 Y 1996

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1988	1992	1996		1996
	% sobre el coste laboral bruto	% sobre el coste laboral bruto	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto	% sobre el coste laboral bruto
COSTE BRUTO	100,0	100,0	16.112,5	100,0	100,0
Sueldos y Salarios	74,0	73,7	12.034,7	74,7	74,3
Cotizaciones a la Seguridad Social....	22,7	22,4	3.381,9	21,0	20,0
Cotizaciones Voluntarias	0,2	1,0	114,8	0,7	0,8
Pretaciones Sociales	1,1	1,3	191,1	1,2	1,5
Indemnizaciones por despido	0,6	1,0	232,6	1,4	2,2
Formación Profesional.....	0,2	0,2	41,5	0,3	0,5
Gastos de Transporte.....	0,3	0,1	39,7	0,3	0,2
Gastos Sociales.....	0,2	0,1	43,3	0,3	0,4
Otros Gastos	0,7	0,3	32,5	0,2	0,2
SUBVENCIONES.....	1,8	0,7	65,5	0,4	0,4
COSTE NETO.....	98,2	99,3	16.047,0	99,6	99,6

(1) Los datos del coste laboral están en euros. 1 euro = 166,386 pesetas.

Fuente: INE. Encuesta del Coste de la Mano de Obra.

3.9.6. GANANCIA Y PERCENTILES POR TRABAJADOR Y AÑO, POR GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACIÓN. 1995

Euros

TODAS LAS OCUPACIONES	REGIÓN DE MURCIA								ESPAÑA
	Ambos Sexos						Hombres	Mujeres	Media
	Media	P10	P25	P50	P75	P90	Media	Media	
Directores de empresas	28.995,2	9.874,6	15.792,8	25.494,9	38.585,0	55.698,8	30.170,8	19.929,6	40.567,1
Profesionales de nivel superior (universitario)	22.371,5	7.048,1	12.509,5	19.201,7	32.410,8	41.276,3	23.585,5	17.762,3	32.123,5
Profesionales de nivel medio (universitario)	23.025,4	9.206,9	13.094,9	20.576,3	27.942,9	37.956,3	23.652,2	13.207,8	26.832,8
Técnicos y profesionales de apoyo	19.346,0	9.027,2	11.204,1	17.595,2	25.293,6	32.174,6	19.864,1	16.031,4	23.290,4
Administrativos	13.387,5	4.770,2	8.182,2	10.686,6	16.339,7	21.908,7	15.498,3	10.646,3	15.621,5
Servicios de restauración y personales	7.658,7	771,7	5.019,7	7.682,1	9.688,3	13.430,8	8.132,9	6.683,3	10.646,9
Servicios de protección y seguridad	9.975,0	3.067,6	7.066,1	9.946,1	12.310,5	16.512,2	9.975,0	-	11.322,5
Dependientes de comercio y asimilados	11.303,2	3.827,8	6.915,2	9.192,5	10.915,6	17.155,3	13.617,1	8.990,5	11.633,8
Construcción, excepto operadores	9.695,5	4.138,6	7.349,2	9.746,6	11.778,6	16.785,7	9.783,3	-	12.534,1
Industrias extractivas y asimilados	13.706,7	5.808,8	9.482,2	10.940,2	15.509,1	19.883,3	13.740,9	-	17.017,1
Artes gráficas, textil y asimilados	10.679,4	5.534,1	7.908,1	9.806,7	12.276,3	14.161,0	11.261,8	8.538,6	11.522,0
Operadores de instalaciones industrial..	11.812,9	4.677,1	7.662,9	9.857,8	12.628,5	17.007,4	13.111,1	7.765,1	15.316,8
Conductores de maquinaria móvil	11.200,5	4.932,5	8.589,1	10.592,8	13.867,2	18.161,4	11.215,5	-	13.608,7
Trabajad. no cualificados en servicios...	11.984,2	3.149,3	5.406,7	7.953,2	10.277,9	22.305,4	16.357,7	8.347,5	9.418,5
Peones de la construcción, industria y transporte	5.588,8	1.619,7	3.181,8	5.654,9	8.696,0	10.388,5	7.313,1	3.838,7	9.246,0
TOTAL	12.146,5	3.574,2	7.173,1	9.966,6	14.197,1	22.232,6	13.786,0	7.792,7	16.763,4

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial 1995.

3.9.7. GANANCIA MEDIA Y PERCENTILES POR TRABAJADOR Y AÑO, POR SECCIONES Y SUBSECCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1995

Euros

TODAS LAS ACTIVIDADES	REGIÓN DE MURCIA							
	Ambos Sexos						Hombres	Mujeres
	Media	P10	P25	P50	P75	P90	Media	Media
Industria y construcción	11.435,5	3.827,8	7.290,9	9.904,7	13.346,7	20.024,5	12.818,4	6.896,6
Industria	11.729,4	3.827,8	7.284,3	9.859,0	13.346,7	20.536,0	13.625,5	6.775,8
Industrias extractivas	13.212,6	6.103,3	8.984,5	12.017,2	16.241,8	20.108,1	13.268,5	-
Industria manufacturera	11.182,4	3.691,4	7.101,6	9.681,7	12.645,9	19.021,4	13.028,7	6.628,0
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	9.414,3	2.047,0	3.907,8	8.017,5	11.809,9	17.073,0	12.409,7	5.611,7
Industria textil y de la confección	8.750,1	3.342,2	5.649,5	7.983,8	9.940,1	13.001,1	11.545,4	7.238,6
Industria del cuero y de la piel	10.249,1	4.806,3	7.082,9	10.140,9	13.094,3	14.367,2	11.409,0	7.491,0
Industria de la madera	7.866,0	3.848,3	7.172,5	8.251,3	9.333,7	10.284,5	8.028,3	6.457,9
Ind. del papel; edición, art. gráf. y repr. sop. grab.	13.491,5	5.048,5	8.641,4	11.308,6	14.308,9	22.979,7	14.717,6	7.669,5
Coquerías, refino de petróleo	31.208,2	24.335,6	27.571,4	30.798,9	34.168,7	38.247,2	31.468,4	28.698,3
Industria química	15.721,3	7.286,1	9.096,9	12.545,5	18.499,8	29.978,5	16.650,4	12.116,4
Industria del caucho y materias plásticas	10.221,4	4.312,3	7.206,7	9.277,8	11.526,8	15.000,1	10.835,0	7.652,1
Industrias de otros productos minerales no metálicos..	11.097,7	5.169,3	8.270,5	10.084,4	11.620,6	19.083,3	11.246,1	9.021,2
Ind. prod. y primera transf. metales; fab. prod. met.....	12.115,8	5.095,4	8.501,3	10.650,5	14.100,3	18.746,2	12.444,0	9.424,5
Industria de la const. de maquinaria y eq. Mecánico....	11.480,5	5.242,0	9.412,5	10.582,6	13.055,8	16.732,8	11.784,6	8.500,7
Industria eléctrica, electrónica y óptica	11.369,9	3.398,1	8.682,2	10.600,7	14.821,6	20.886,4	12.119,4	7.993,5
Industria de material de transporte.....	18.576,7	7.395,5	9.624,6	10.972,1	17.559,8	27.229,5	18.633,8	12.629,7
Otras industrias manufactureras n.c.o.p.	8.583,1	4.868,8	7.592,0	8.327,0	9.643,2	11.424,0	9.180,5	6.443,5
Energía eléctrica, gas y agua.....	22.017,5	9.919,1	13.174,2	17.192,6	25.623,5	30.050,0	23.157,6	13.551,6
Construcción.....	10.187,8	3.948,6	7.345,6	10.210,6	13.345,5	17.652,3	10.213,6	9.709,4
Servicios.....	13.087,6	3.157,1	6.802,9	10.128,3	17.486,4	25.499,1	15.244,7	8.641,4
Comercio; reparación de veh. motor, moto-cicletas y ciclomotores y art. Personales	10.478,6	2.019,4	4.447,5	8.735,1	11.556,3	20.023,9	12.607,4	7.192,3
Hostelería	8.257,9	1.465,3	5.770,3	7.878,1	9.901,1	13.133,3	8.955,1	7.223,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.193,6	4.805,7	8.771,8	11.811,1	17.020,7	22.667,8	15.411,2	14.044,5
Intermediación financiera.....	25.367,5	9.896,9	16.793,5	20.826,3	27.955,5	38.585,0	27.439,2	17.224,4
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	11.333,3	3.205,2	6.845,5	9.837,4	13.504,7	19.703,0	11.949,3	9.514,6
TOTAL.....	12.146,5	3.574,2	7.173,1	9.966,6	14.197,1	22.232,6	13.786,0	7.792,7

Nota: 1 euro = 166,386 pesetas.

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial 1995.

3.9.8. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y AÑO, SEGÚN COMPONENTES DEL TIEMPO DE TRABAJO. 1988, 1992 Y 1996

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1988	1992	1996	1996
JORNADA PACTADA	1.770,0	1.740,6	1.583,3	1.702,8
JORNADA EFECTIVA	1.724,6	1.668,7	1.527,8	1.648,9
Horas Extraordinarias	9,8	10,6	6,9	12,9
Horas pagadas	5,7	11,6
Compensadas descanso	1,3	1,3
Horas Pérdidas.....	55,6	..	62,5	66,9
HORAS NO REALIZADAS.....	56,0	68,1	63,5	68,4
Remuneradas.....	48,5	64,9	62,2	66,9
Razones organiz., económicas y de producción	0,5	2,8	1,7	3,2
Horas reducción actividad.....	..	1,4	0,5	0,6
Horas suspensión actividad	1,3	1,3	2,6
Incapacidad temporal	42,4	49,4	45,0	44,4
Maternidad, motivos personales, otros	2,6	2,0	9,4	10,3
Horas pérdidas en el lugar de trabajo	0,3	5,6	1,0	1,5
Representación sindical o motivos técnicos	1,6	2,5	2,9	3,7
Otras horas no trabajadas	0,9	2,4	2,2	3,7
No Remuneradas	13,3	3,1	1,3	1,6
Conflicto Laboral.....	10,1	1,6	0,5	0,7
Otros motivos	3,3	1,5	0,8	0,9

Fuente: INE. Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España.

3.10. FORMACIÓN OCUPACIONAL

3.10.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CURSOS TERMINADOS SUBVENCIONADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y NÚMERO DE ALUMNOS FORMADOS SEGÚN EL COLECTIVO AL QUE SE DIRIGEN. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
CURSOS REALIZADOS	297	281	228	504	434	492	550	24.374
ALUMNOS FORMADOS	4.096	3.593	2.834	6.260	5.450	6.200	6.859	289.710
Jóvenes parados menores de 25 años	1.070	902	974	5.817	2.176	2.624	2.957	118.503
Parados mayores de 25 años	1.773	1.949	1.702	443	3.026	3.090	3.630	153.945
Parados del ámbito rural	292	396	-	-	-	-	-	-
Otros colectivos	348	275	114	369	192	377	171	14.818
Formadores	42	71	44	74	56	109	101	2.444
Otros programas a extinguir	571	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.10.2. NÚMERO DE ALUMNOS DE CURSOS SUBVENCIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR OBJETIVOS. 1993-1999 (1)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Reciclaje Trabajadores en Activo	983	1.631	1.346	2.078	2.291	1.553	2.855
Parados Menores de 30 años	1.088	2.278	-	1.585	2.392	2.234	3.619
Parados Mayores de 30 años	514	1.016	930	1.081	1.165	859	1.017
Iniciativas Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-
Formación Comercial Empresas	-	276	297	-	-	-	-
Minusválidos	-	-	251	199	197	172	141
Mujeres Desempleadas Mayores de 30 años ..	-	-	-	-	-	142	388
TOTAL	2.585	5.201	2.824	4.943	6.045	4.960	8.046

Nota: Antes de 1999 "donde dice 30 años, correspondía a 25 años".

(1) Hasta 1995 son cursos gestionados y subvencionados por la Dirección General de Trabajo, a partir del año 1996 corresponden al Instituto de Fomento (INFO) estas funciones.

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.